



Instituto Superior de Estudios de la Familia

**DIVORCIO DESTRUCTIVO Y SUS REPERCUSIONES EN LOS DIFERENTES
MIEMBROS DE LA FAMILIA: ANÁLISIS DE UN CASO SISTÉMICO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRÍA EN TERAPIA FAMILIAR

PRESENTA

VICKY LOMBROSO ZONANA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. DULCE MARÍA CORTES DILLANES

México, D.F. 2026

Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública.
Según acuerdo No. 974201 de fecha 18 de marzo del 2026



Instituto Superior de Estudios de la Familia

**DIVORCIO DESTRUCTIVO Y SUS REPERCUSIONES EN LOS DIFERENTES
MIEMBROS DE LA FAMILIA: ANÁLISIS DE UN CASO SISTÉMICO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRÍA EN TERAPIA FAMILIAR

PRESENTA

VICKY LOMBROSO ZONANA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. DULCE MARÍA CORTES DILLANES

SINODALES:

MTRA. ELISA TOLEDO CORTINA

MTRA. GUILLERMINA BARRERA RICO

México, D.F. 2026

Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública.

Según acuerdo No. 974201 de fecha 18 de marzo del 2026

Instituto Superior de Estudios de la



Familia

Por la presente aprobamos el trabajo de tesis:

**DIVORCIO DESTRUCTIVO Y SUS REPERCUSIONES EN LOS DIFERENTES
MIEMBROS DE LA FAMILIA: ANÁLISIS DE UN CASO SISTÉMICO**

Realizada por:

VICKY LOMBROSO ZONANA

Para obtener el grado de:

MAESTRÍA EN TERAPIA FAMILIAR

Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública.
Según acuerdo No. 974201 de fecha 18 de marzo del 2026

COMITÉ DE TESIS:

Director de Tesis: Dra. Dulce María Cortes Dillanes

Sinodal: Mtra. Elisa Toledo Cortina

Sinodal: Mtra. Guillermina Barrera Rico

México, D.F., 2015

Agradecimientos

La realización de esta tesina representa el cierre de un proceso académico y personal profundamente significativo. A lo largo de este camino confirmé que la formación como terapeuta familiar no se construye únicamente desde la teoría, sino también desde la experiencia clínica, la reflexión constante y el encuentro humano.

Agradezco al Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF) y a sus docentes, quienes a lo largo de la maestría ofrecieron un espacio de aprendizaje riguroso, crítico y profundamente humano. Cada seminario, supervisión y diálogo contribuyó a ampliar mi mirada clínica y a consolidar una comprensión más compleja de los sistemas familiares y de la práctica terapéutica.

Expreso un agradecimiento especial a mi directora de tesis, la Dra. Dulce María Cortés Dillanes, por su acompañamiento, guía y valiosas observaciones a lo largo de este proceso. Asimismo, agradezco a las integrantes del comité revisor, Elisa Toledo y Guillermina Barrera, cuyas lecturas atentas y comentarios enriquecieron significativamente este trabajo y favorecieron una reflexión clínica más profunda y rigurosa.

Agradezco también a la persona cuyo proceso terapéutico hizo posible este trabajo, por la confianza depositada en el espacio terapéutico y por permitir que la experiencia clínica se transformara en aprendizaje y reflexión profesional.

A mi esposo, Zion, por su apoyo constante, su paciencia y su presencia amorosa a lo largo de este proceso. Su acompañamiento fue un sostén fundamental durante los momentos de mayor exigencia académica y personal.

A mis hijos, Moshe, Ruth, Nissim, Itamar, Shirel y Yonatan, quienes con su amor, comprensión y alegría cotidiana dieron sentido y equilibrio a este camino. Ellos representan una fuente permanente de aprendizaje sobre los vínculos, el crecimiento y la esperanza.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, directa o indirectamente, han formado parte de mi trayectoria profesional y personal, recordándome que la terapia es, ante todo, un encuentro humano que exige sensibilidad, responsabilidad y apertura permanente al aprendizaje.

Esta tesina representa no solo la conclusión de una etapa académica, sino también un paso más en la construcción de mi identidad como terapeuta familiar

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito sistematizar y analizar un proceso clínico desarrollado en el contexto de un divorcio destructivo, tomando como eje el caso de la familia Bernevesky y, en particular, el proceso terapéutico realizado con Mauricio, padre de la familia. El objetivo central es comprender cómo las dinámicas relacionales, los guiones transgeneracionales y las narrativas rígidas se articularon para sostener un conflicto crónico, así como los movimientos de cambio que se hicieron posibles a partir de la intervención terapéutica desde un enfoque sistémico y de complejidad (Morin, 1990; Minuchin, 1974; Bowen, 1978; Elkaïm, 2001).

Se trata de un estudio de caso clínico, elaborado a partir de más de diez sesiones de psicoterapia individual con Mauricio, registradas mediante notas de sesión, de acuerdo con los lineamientos del ILEF. El trabajo se apoya en un marco teórico que integra la teoría de la complejidad, los modelos sistémicos de familia y pareja, y la literatura sobre divorcio destructivo, triangulación, alienación parental y lealtades transgeneracionales (Carter & McGoldrick, 1999; Wallerstein & Kelly, 1980; Kelly & Emery, 2003; Boszormenyi-Nagy & Krasner, 1986). A partir de estos fundamentos se construyó una hipótesis terapéutica inicial que fue reformulándose a lo largo del proceso, a medida que se profundizaba en la historia de la pareja, las familias de origen y el impacto del conflicto en los hijos.

En el plano metodológico, se utilizaron herramientas propias de la terapia familiar sistémica: construcción de genograma, preguntas circulares, exploración de patrones transgeneracionales, trabajo con narrativas, reencuadres y análisis de la posición del terapeuta como observador implicado. El foco clínico estuvo puesto en ayudar a Mauricio a diferenciar los niveles conyugal y parental, revisar su participación en la escalada de violencia, reconocer las lealtades invisibles que lo atravesaban y construir una postura más responsable y cuidadosa en su rol de padre.

Entre los principales resultados se encuentra el desplazamiento de una narrativa rígida centrada casi exclusivamente en el lugar de víctima hacia una comprensión más circular del conflicto, en la que Mauricio pudo reconocer tanto el daño recibido como el daño ejercido. Se observó un avance importante en la diferenciación entre ex-pareja y parentalidad, una disminución de reacciones impulsivas y una mayor capacidad de regulación emocional frente a situaciones desencadenantes. Asimismo, el trabajo permitió visibilizar el peso de los mandatos transgeneracionales y abrió la posibilidad de cuestionar modelos de masculinidad y autoridad que reproducían patrones de control y dureza.

Las conclusiones señalan que, incluso en contextos de divorcio destructivo, es posible generar cambios clínicamente significativos cuando se trabaja desde una perspectiva sistémica y compleja, aunque el entorno jurídico y familiar siga siendo desafiante. El caso confirma la relevancia de integrar la teoría de la complejidad a la terapia familiar en situaciones de alta conflictividad, y subraya la importancia de la reflexividad del terapeuta,

la neutralidad multidireccional y la ética del cuidado hacia los hijos como ejes centrales de la intervención. Al mismo tiempo, pone de relieve los límites del dispositivo individual y abre preguntas para futuras intervenciones que incluyan recursos complementarios orientados a la coparentalidad y a la protección de la generación más joven.

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| Marco Teórico | 3 |
| 1.Complejidad y sistemas humanos | 3 |
| 1.1 La complejidad desde el enfoque sistémico | 3 |
| 1.2 Sistemas dinámicos y autoorganización en la terapia familiar | 5 |
| 1.3 La cibernética y los sistemas familiares | 6 |
| 2.Sistemas familiares y organización relacional | 9 |
| 2.1 La familia como sistema abierto | 10 |
| 2.2 Estructura familiar, límites y jerarquía | 11 |
| 2.3 Ciclo vital familiar, crisis y reorganización | 12 |
| 2.4 Síntoma, homeostasis y cambio en la familia | 13 |
| 2.Pareja: formación, vínculo y patrones relacionales | 14 |
| 3.2 Vínculo afectivo y teorías de apego en la pareja | 16 |
| 3.3 Patrones de interacción, comunicación y poder en la pareja | 17 |
| 4. Divorcio y divorcio destructivo | 21 |
| 4.1 El divorcio como transición del ciclo vital familiar | 22 |
| 4.2 Impacto psicológico y relacional del divorcio | 23 |
| 4.3 Reorganización familiar tras la separación | 24 |
| 4.4 Divorcio destructivo: definición, dinámicas y características | 25 |
| 4.5 Divorcio destructivo y efectos en los hijos | 27 |
| 4.6 Factores que mantienen el conflicto post-ruptura | 29 |
| 4.7 Triangulación, alienación y coaliciones rígidas | 31 |
| 4.8 Perspectiva transgeneracional del divorcio destructivo | 33 |
| 4.9 El divorcio destructivo como fenómeno complejo | 34 |
| Metodología Del Trabajo | 37 |
| 1.Objetivo del trabajo | 37 |
| 1.Descripción formal de la intervención | 37 |
| 2.Descripción de la demanda inicial y problemáticas que presentan | 38 |
| 3.Premisas generales del trabajo clínico de la terapeuta | 39 |
| 3.1 Neutralidad, posicionamiento terapéutico y responsabilidad ética | 40 |
| 1.Presentación del caso clínico y razones para su sistematización | 42 |
| 2.Genograma | 43 |
| 3.Hipótesis | 44 |
| Hipótesis sistémica inicial desde la complejidad | 44 |
| Reformulación 1: | 46 |
| De la culpa al patrón relacional | 46 |
| Reformulación 2: | 46 |
| Función del conflicto y lealtades transgeneracionales | 46 |
| Reformulación 3: | 47 |
| Identidades construidas desde el conflicto | 47 |
| 4.Intervenciones realizadas y proceso terapéutico desarrollado | 48 |
| 5.Habilidades profesionales implicadas y reflexión sobre la persona de la terapeuta | 49 |
| 6.Reflexión sobre el sistema terapéutico | 50 |
| Resultados | 51 |
| Discusión | 53 |

| | |
|---|----|
| Conclusiones | 59 |
| Referencias Bibliográficas | 61 |
| Anexos | 63 |
| Anexo 1. Fragmento de sesión clínica (extracto) | 63 |
| Anexo 2. Ejemplo de reformulación terapéutica | 64 |
| Anexo 3. Genograma clínico comentado | 65 |

Introducción

El fenómeno del divorcio se ha vuelto cada vez más visible en las últimas décadas y constituye hoy una de las transiciones más complejas del ciclo vital familiar. Diversos estudios han mostrado que, más allá del aumento en la frecuencia de las separaciones, lo que resulta especialmente preocupante es la forma en que algunas de ellas se convierten en procesos prolongados de alta conflictividad, en los que la ruptura conyugal no se limita a la disolución del vínculo de pareja, sino que se transforma en un escenario permanente de hostilidad, descalificación y lucha por el poder (Carter & McGoldrick, 1999; Wallerstein & Kelly, 1980). En estos casos, denominados divorcios destructivos, los hijos quedan atrapados en medio del conflicto, expuestos a triangulaciones, lealtades divididas y narrativas dolorosas sobre ellos mismos y sobre sus padres (Kelly & Emery, 2003; Johnston & Campbell, 1988).

Esta tesina se inscribe precisamente en ese contexto y surge de la necesidad de comprender y ordenar un proceso terapéutico desarrollado en medio de un divorcio destructivo. El caso que se presenta es el de la familia Bernevesky, trabajado clínicamente a través de la intervención con Mauricio, padre de la familia, quien consulta por el profundo dolor que le genera la ruptura de la convivencia y del vínculo con sus hijos. A partir de su relato y del trabajo clínico sostenido, se fue desplegando una trama compleja que involucra diferencias radicales entre las familias de origen, patrones de comunicación disfuncional, escaladas de violencia, mandatos transgeneracionales y un uso reiterado de los hijos como escenario del conflicto conyugal.

El propósito de este trabajo es sistematizar ese proceso clínico desde una perspectiva sistémica y apoyada en la teoría de la complejidad, articulando teoría y práctica. Se busca, por un lado, describir de manera ordenada las dinámicas relacionales implicadas en este divorcio destructivo, y por otro, analizar las intervenciones realizadas, los movimientos de cambio que se hicieron posibles y las reflexiones que este caso deja para la práctica profesional. De esta manera, la tesina intenta aportar no solo al entendimiento de un caso particular, sino también a la construcción de recursos clínicos para el abordaje de situaciones similares.

En este entramado complejo, resulta necesario incorporar herramientas conceptuales que permitan comprender no solo la dinámica manifiesta del conflicto, sino también los acuerdos relacionales implícitos que sostienen el vínculo a lo largo del tiempo. Desde una perspectiva sistémica-relacional, el presente trabajo incorpora el concepto de *colusión* como un eje explicativo central para comprender la elección de pareja, el mantenimiento del vínculo conyugal y las dificultades que emergen tanto en la convivencia como en el proceso de separación. La colusión, entendida como un acuerdo inconsciente y transpersonal entre los miembros de la pareja, permite explicar la persistencia de dinámicas

rígidas y violentas, así como la dificultad para transitar hacia una separación colaborativa, especialmente en contextos de alta conflictividad y participación de los hijos (Willi, 1995).

Para sustentar este análisis, el trabajo se apoya en un marco teórico que integra distintos niveles. En primer lugar, se retoman los aportes de la teoría de la complejidad, que permiten pensar a las familias como sistemas abiertos, no lineales, atravesados por procesos de emergencia, incertidumbre y reorganización (Morin, 1990; Prigogine, 1984). En segundo lugar, se desarrolla el enfoque sistémico de la familia, con énfasis en conceptos como estructura, límites, jerarquías, patrones de interacción y lealtades invisibles (Minuchin, 1974; Bowen, 1978; Boszormenyi-Nagy & Krasner, 1986; Carter & McGoldrick, 1999). En tercer lugar, se profundiza en la comprensión de la pareja y de los vínculos amorosos desde una mirada relacional y transgeneracional, incluyendo el papel del apego, la elección de pareja y los tipos de vínculo que pueden volverse especialmente frágiles ante la crisis. Finalmente, se aborda el tema del divorcio y, en particular, del divorcio destructivo, integrando la literatura sobre sus efectos en los hijos, la triangulación, la alienación parental y la función del conflicto dentro del sistema (Wallerstein & Kelly, 1980; Kelly & Emery, 2003; Elkaim, 2001).

Después del marco teórico, la tesina presenta la metodología del trabajo clínico: el objetivo general y específicos, las características del dispositivo terapéutico, la descripción de la familia consultante, la demanda inicial y las premisas que orientaron mi práctica como terapeuta. Posteriormente, se desarrolla el análisis del proceso clínico, donde se expone la presentación del caso, la hipótesis terapéutica inicial y sus reformulaciones, las intervenciones realizadas, las habilidades profesionales implicadas y una reflexión sobre el sistema terapéutico en su conjunto.

En la parte final, se presentan los resultados del proceso, la discusión sobre la utilidad y los límites de las intervenciones, las conclusiones profesionales a partir de este trabajo y la bibliografía que sustenta teóricamente la tesina. En conjunto, el documento busca ofrecer una mirada amplia, rigurosa y humana sobre lo que implica acompañar, desde la terapia familiar sistémica, a una persona y a un sistema atravesados por un divorcio destructivo, confiando en que la comprensión profunda y el trabajo clínico cuidadosamente sostenido pueden abrir caminos de cambio y de mayor cuidado hacia los hijos y hacia las generaciones que siguen.

Marco Teórico

1.Complejidad y sistemas humanos

La teoría de la complejidad y los enfoques sistémicos ofrecen una perspectiva profunda para comprender los fenómenos humanos y, en particular, las dinámicas familiares. Morin (1990) plantea que los sistemas sociales están conformados por múltiples niveles de realidad biológicos, emocionales, simbólicos y culturales que se entrelazan en procesos de interdependencia. Bertalanffy (1968), con su Teoría General de Sistemas, sostiene que las familias son sistemas abiertos que intercambian información, energía y afecto con su entorno, reorganizándose a partir de las tensiones y demandas internas y externas. Desde el campo de la comunicación humana, Watzlawick, Beavin y Jackson (1967) subrayan que las relaciones se sostienen a través de patrones de interacción regulados por reglas implícitas, lo cual permite entender por qué ciertas secuencias relacionales se repiten de manera persistente, aun cuando generan sufrimiento.

En el ámbito clínico, estas aportaciones permiten pensar los conflictos familiares no como problemas individuales, sino como fenómenos relacionales que emergen de la organización del sistema. Prigogine (1984) explica que los sistemas vivos, al alejarse del equilibrio, pueden reorganizarse y generar nuevas formas de funcionamiento. Esta idea es particularmente útil para abordar situaciones de alta conflictividad, como los divorcios destructivos, donde los patrones de interacción se vuelven rígidos y auto reforzantes. Morin (1990) insiste en que la complejidad obliga a abandonar explicaciones lineales y a adoptar una mirada que sostenga la ambigüedad, la incertidumbre y la coexistencia de múltiples perspectivas.

1.1 La complejidad desde el enfoque sistémico

La complejidad, entendida desde el paradigma sistémico, implica reconocer que los fenómenos humanos no pueden descomponerse en partes aisladas sin perder aspectos esenciales de su organización. Morin (1990) propone que los sistemas complejos se caracterizan por la interdependencia de sus componentes, por la capacidad de autoorganización y por la presencia de propiedades emergentes que no se explican únicamente a partir de los elementos individuales. En el terreno de la terapia familiar, esto se traduce en la necesidad de observar las interacciones, los patrones y las reglas relacionales que organizan el sistema, más que centrarse exclusivamente en los síntomas de una persona.

Bertalanffy (1968) destaca que los sistemas abiertos —como las familias— mantienen su organización interna mediante intercambios constantes de información y afecto con el contexto. Estos intercambios permiten al sistema adaptarse, pero también pueden generar tensiones cuando las demandas superan su capacidad de reorganización. Watzlawick et al.

(1967) sostienen que los sistemas familiares tienden a preservar ciertas pautas de interacción, ya que proporcionan una sensación de previsibilidad, aunque resulten disfuncionales. Esta tendencia a la estabilidad explica por qué muchos conflictos se cronifican y se resisten al cambio.

1.1.1 Interdependencia, retroalimentación y totalidad sistémica

La interdependencia es un principio central de la complejidad. Morin (1990) señala que, en los sistemas humanos, cada comportamiento influye en los demás y, al mismo tiempo, es influido por el conjunto. De manera similar, Bertalanffy (1968) explica que la organización de un sistema solo puede entenderse observando las relaciones entre sus partes y no únicamente sus características individuales. En la clínica, esta perspectiva permite comprender que las conductas sintomáticas no pertenecen a una sola persona, sino que forman parte de patrones relacionales que involucran a todo el sistema familiar.

La retroalimentación es el mecanismo mediante el cual los sistemas regulan su funcionamiento. Wiener (1948) introduce este concepto para describir cómo los organismos ajustan su comportamiento a partir de la información que reciben de su propio desempeño. En las familias, Watzlawick et al. (1967) muestran que la retroalimentación puede ser negativa, cuando contribuye a la estabilidad y al equilibrio, o positiva, cuando amplifica las desviaciones y escaladas de conflicto. El análisis de estas secuencias circulares permite al terapeuta identificar cómo se mantiene el problema y qué función cumple dentro del sistema.

La totalidad sistémica implica que el sistema es más que la suma de sus partes. Morin (1990) subraya que, en los fenómenos complejos, surgen propiedades emergentes que no pueden deducirse exclusivamente del análisis de los elementos aislados. En términos clínicos, esto significa que la comprensión de una familia exige mirar el conjunto de vínculos, alianzas, jerarquías y reglas implícitas que la constituyen. El síntoma —por ejemplo, la conducta de un hijo o la escalada del conflicto conyugal— se interpreta como un indicador del funcionamiento del sistema y no como una falla individual.

1.1.2 Autoorganización y transformación de los sistemas humanos

La autoorganización es una de las características clave de los sistemas complejos. Prigogine (1984) explica que los sistemas alejados del equilibrio pueden reorganizarse generando nuevas estructuras a partir de las tensiones internas. Bertalanffy (1968) sostiene que esta capacidad permite a los sistemas vivos adaptarse a cambios ambientales y a crisis internas sin perder su continuidad. En las familias, la autoorganización se manifiesta, por ejemplo, en la manera en que se redistribuyen roles y funciones cuando ocurre una separación, una enfermedad o una reconfiguración del hogar.

Morin (1990) señala que estos procesos de transformación no siguen trayectorias lineales ni previsible. Más bien, incluyen momentos de desorden, ambigüedad y conflicto, tras los cuales pueden emerger formas más flexibles y adaptativas de organización. Watzlawick, Weakland y Fisch (1974) distinguen entre cambios de primer orden —que modifican conductas específicas sin alterar la estructura del sistema— y cambios de segundo orden —que transforman las reglas relacionales y la identidad del sistema. En terapia familiar, el objetivo suele orientarse hacia estos cambios de segundo orden, particularmente cuando el sistema se encuentra atrapado en patrones rígidos de interacción.

La autoorganización supone también que el cambio no se impone desde fuera, sino que surge de la propia dinámica del sistema cuando se crean condiciones favorables. Elkaïm (2001) subraya que el terapeuta no “arregla” a la familia, sino que introduce perturbaciones significativas que pueden facilitar la emergencia de nuevas formas de relación. Esta postura respeta la autonomía del sistema y reconoce su capacidad para encontrar soluciones propias, siempre que se amplíe el espacio de posibilidades.

1.2 Sistemas dinámicos y autoorganización en la terapia familiar

La noción de sistemas dinámicos permite comprender a las familias como organizaciones en movimiento constante, que responden a cambios internos y contextuales a través de ajustes estructurales y relacionales. Bertalanffy (1968) plantea que los sistemas vivos se encuentran en permanente intercambio con su entorno y, por lo tanto, nunca alcanzan un equilibrio estático. Prigogine (1984) agrega que, cuando las tensiones acumuladas superan cierto umbral, el sistema puede entrar en una fase de inestabilidad que lo lleva a reorganizarse de formas nuevas. Carter y McGoldrick (1999) aplican estas ideas al ciclo vital familiar y muestran cómo cada transición —formación de la pareja, nacimiento de los hijos, adolescencia, separación— exige una reconfiguración de roles, límites y expectativas.

Minuchin (1974) contribuye a esta comprensión al describir la estructura familiar como el conjunto de reglas que organiza la interacción entre subsistemas —conyugal, parental, fraterno—. Un sistema dinámico saludable es aquel que combina estabilidad y flexibilidad: mantiene una coherencia en su funcionamiento, pero es capaz de modificar sus reglas cuando el contexto lo requiere. En contraste, las familias con estructuras rígidas o difusas tienen mayores dificultades para responder a las exigencias del entorno, lo que puede favorecer la aparición de síntomas.

1.2.1 Estructura y reorganización sistémica

La estructura familiar, según Minuchin (1974), se expresa en la manera en que se distribuye la autoridad, se definen los límites entre subsistemas y se establecen jerarquías. Las familias con límites claros entre padres e hijos, y con una jerarquía parental definida, suelen tener mayor capacidad para contener el conflicto y proteger a los menores. Cuando los límites son difusos o la jerarquía se invierte, aparecen fenómenos como las coaliciones padres-hijos contra el otro progenitor, las alianzas ocultas o la parentalización.

Wiener (1948) señala que los sistemas se regulan mediante procesos de retroalimentación que les permiten corregir desviaciones. Sin embargo, cuando la estructura es demasiado rígida o demasiado laxa, esta regulación se vuelve ineficaz. Watzlawick et al. (1967) muestran que, en estas condiciones, los intentos de solución de los miembros pueden reforzar el problema. Por ejemplo, un progenitor que intensifica el control ante la desobediencia de un hijo puede provocar más resistencia, generando un círculo vicioso.

Prigogine (1984) sugiere que, en momentos de crisis, la estructura del sistema puede entrar en una fase de desorganización temporal que abre la posibilidad de reorganizar las reglas de funcionamiento. En terapia familiar, el reconocimiento de estas fases permite al terapeuta acompañar el proceso sin apresurarse a restablecer la “normalidad” previa, abriendo espacio para estructuras más saludables.

1.2.2 Crisis, cambio y patrones emergentes

Las crisis familiares pueden entenderse como puntos de inflexión en la dinámica del sistema. Carter y McGoldrick (1999) explican que cada etapa del ciclo vital trae demandas específicas como la diferenciación de los hijos adolescentes o la redefinición de la conyugalidad tras la partida de los hijos que obligan a la familia a reorganizarse. Cuando estas demandas no pueden ser integradas, el sistema puede responder mediante síntomas, conflictos abiertos o alianzas disfuncionales.

Prigogine (1984) utiliza el concepto de bifurcación para describir los momentos en que un sistema puede dirigirse hacia distintos caminos posibles. En las familias, estos puntos de bifurcación pueden presentarse durante separaciones, pérdidas o decisiones cruciales. Watzlawick, Weakland y Fisch (1974) subrayan que, en estas circunstancias, las soluciones intentadas repetitivas —como la escalada del control, el silencio o la evitación— suelen bloquear el cambio y consolidar patrones rígidos.

Minuchin (1974) plantea que la intervención terapéutica puede aprovechar estos momentos de crisis para facilitar la emergencia de patrones más funcionales. Elkaïm (2001) añade que, al introducir nuevas lecturas y posibilidades de interacción, el terapeuta contribuye a que el sistema explore configuraciones diferentes de vínculo, autoridad y cuidado. De este

modo, las crisis dejan de ser vistas únicamente como amenazas y se reconocen también como oportunidades para el crecimiento y la transformación.

1.3 La cibernética y los sistemas familiares

La cibernética ofrece un marco teórico fundamental para comprender cómo se organizan, regulan y transforman las interacciones humanas dentro de los sistemas familiares. Wiener (1948) la define como la ciencia de la comunicación y el control en organismos vivos y máquinas, subrayando la importancia de los procesos de retroalimentación para mantener o modificar la estabilidad de un sistema. Cuando estos principios se trasladan al campo de las relaciones humanas, dejan de ser meras metáforas y se convierten en herramientas conceptuales para entender cómo los vínculos se sostienen, se tensan y, a veces, se cristalizan en patrones rígidos.

Bateson (1972) retoma la cibernética para estudiar los sistemas comunicacionales y muestra que las familias no solo intercambian información, sino que construyen reglas relacionales que definen qué emociones pueden expresarse, qué temas son evitados y qué posiciones ocupan los miembros dentro del sistema. Watzlawick, Beavin y Jackson (1967) proponen que toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel relacional, y es este último el que define cómo se interpreta lo que se dice. De esta manera, las interacciones cotidianas van configurando patrones de simetría, complementariedad y escaladas que, con el tiempo, pueden volverse difíciles de transformar.

Desde la perspectiva sistémica, la familia se entiende como un sistema autorregulado cuya organización depende de estos intercambios comunicacionales. Minuchin (1974) señala que la estructura familiar se sostiene en reglas implícitas acerca de la jerarquía, los límites y las alianzas, y que las desviaciones de estas reglas suelen ser corregidas mediante mecanismos de retroalimentación que buscan restaurar la “normalidad” del sistema. El problema surge cuando esa “normalidad” incluye patrones crónicamente hostiles, coaliciones rígidas o circularidades que alimentan el conflicto, como ocurre con frecuencia en los divorcios destructivos.

1.3.1 La cibernética de segundo orden y el rol del terapeuta como observador implicado

La cibernética de segundo orden introduce un giro decisivo en la comprensión del proceso terapéutico: el terapeuta deja de concebirse como un observador externo que describe objetivamente al sistema y pasa a ser reconocido como parte del sistema terapéutico. Von Foerster (1984) sostiene que toda observación implica una intervención, ya que la sola presencia del observador modifica el fenómeno observado. Desde esta perspectiva, el terapeuta no solo “mira” la familia, sino que, al estar presente, formular preguntas e interpretar, participa activamente en la construcción de la realidad que se explora en sesión.

Bateson (1972) plantea que los sistemas humanos son sistemas de significado, y que el terapeuta entra inevitablemente en la red de definiciones, atribuciones y narrativas que la familia utiliza para comprender lo que le ocurre. Esto implica que el profesional aporta su propio marco conceptual, sus hipótesis y sus resonancias emocionales, influyendo —aunque no lo pretenda— en la manera en que el sistema se reorganiza. Lejos de ser un problema, este reconocimiento abre la puerta a una práctica más ética y responsable, donde el terapeuta asume su participación en el proceso de cambio.

Elkaïm (2001) describe esta posición como una implicación recíproca: el terapeuta transforma y es transformado por el proceso terapéutico. Desde esta mirada, la neutralidad absoluta deja de ser un ideal posible y se reemplaza por la reflexividad, entendida como la capacidad de preguntarse cómo la propia escucha, las intervenciones y las posiciones tomadas en sesión influyen en la dinámica familiar. Andersen (1991), con su propuesta de equipos reflexivos, muestra que cuando el terapeuta observa su propia observación —es decir, cuando toma conciencia de cómo construye sentido— aumenta su posibilidad de trabajar con la complejidad sin reforzar alianzas involuntarias ni polarizaciones con alguno de los miembros. Esta perspectiva resulta particularmente relevante en contextos de alta conflictividad, como los divorcios destructivos, donde cualquier movimiento del terapeuta puede inclinar el sistema hacia la escalada o hacia una reorganización más cooperativa.

1.3.2 Patrones comunicacionales y organización del sistema familiar

La cibernética aplicada a los sistemas familiares permite comprender que la comunicación no es solo un intercambio de información, sino el proceso central mediante el cual se organiza la vida relacional. Watzlawick, Beavin y Jackson (1967) destacan que todo mensaje tiene un nivel de contenido —lo que se dice— y un nivel relacional —lo que ese mensaje implica acerca de la relación entre quienes interactúan. En las familias, este nivel relacional define quién tiene poder, quién cede, quién cuida, quién es cuidado y qué tipo de trato es “esperable” entre los miembros, entre otras cosas.

Bateson (1972) muestra que los patrones de comunicación tienden a repetirse, generando configuraciones relativamente estables a lo largo del tiempo. Así, una familia puede organizarse en torno a interacciones predominantemente simétricas, donde los miembros se enfrentan en escaladas de poder, o complementarias, donde uno asume el rol de fuerte y otro el de débil. Minuchin (1974) agrega que estos patrones no son solo estilos relacionales, sino expresiones de la estructura del sistema, ya que se articulan con la jerarquía, los límites y las alianzas existentes en la familia.

En el contexto clínico, el análisis de los patrones comunicacionales permite al terapeuta observar cómo se construyen los conflictos y cómo se mantienen. Watzlawick et al. (1967) señalan que muchas veces lo que mantiene el problema no es el contenido del desacuerdo, sino la manera en que se discute: ataques personales, descalificaciones, ironías, silencios

prolongados o mensajes contradictorios. En familias atravesadas por divorcios destructivos, estos patrones comunicacionales suelen hacerse más rígidos y polarizados, reforzando alianzas y lealtades que dificultan la cooperación parental. Comprender la organización comunicacional del sistema es, por tanto, una llave de entrada para diseñar intervenciones que no se centren solo en lo que se dice, sino en cómo se dice y desde qué posición relacional.

1.3.3 Retroalimentación, escaladas de conflicto y complementariedad rígida

La noción de retroalimentación resulta central para entender cómo ciertos conflictos familiares se intensifican y se cronifican. Wiener (1948) introduce este concepto para describir el modo en que un sistema regula su comportamiento a partir de la información que recibe de sus propias acciones. Bateson (1972) y Watzlawick et al. (1967) distinguen entre retroalimentación negativa —que tiende a mantener el sistema en equilibrio corrigiendo desviaciones— y retroalimentación positiva —que amplifica los cambios y puede conducir a escaladas de conflicto o a reorganizaciones profundas.

En las familias, las escaladas simétricas son un ejemplo claro de retroalimentación positiva disfuncional: cada movimiento de un miembro es respondido con un movimiento de igual o mayor intensidad por parte del otro, lo que aumenta progresivamente la tensión. Watzlawick et al. (1967) señalan que este tipo de secuencias es frecuente en parejas que se disputan el control o la razón, y que, en contextos de separación o divorcio, puede traducirse en litigios repetidos, acusaciones mutuas y dificultad para llegar a acuerdos básicos. En el extremo opuesto, la complementariedad rígida se manifiesta cuando las posiciones se polarizan de manera estable —uno cuida, el otro es cuidado; uno decide, el otro se somete; uno persigue, el otro se retira—, de tal modo que cualquier intento de cambio de rol genera resistencia en el sistema.

Beer (1972) retoma estos conceptos en su modelo de sistemas viables y plantea que los sistemas que carecen de mecanismos flexibles de retroalimentación y regulación tienden a perder capacidad adaptativa. En las familias, esto se observa cuando los miembros repiten las mismas “soluciones intentadas” (Watzlawick, Weakland & Fisch, 1974) a pesar de que éstas agravan el problema. En los divorcios destructivos, por ejemplo, las descalificaciones, los mensajes a través de los hijos o el uso de recursos legales como forma de presión pueden entenderse como intentos de regular la ansiedad del sistema que, paradójicamente, terminan intensificándola.

Comprender estas dinámicas de retroalimentación, escalada y complementariedad rígida permite al terapeuta intervenir no solo sobre los contenidos del conflicto, sino sobre la forma en que el sistema lo organiza. Desde la cibernética y la complejidad (Morin, 1990; Bateson, 1972), el foco se desplaza de preguntar “quién tiene la culpa” a explorar “cómo se produce y se mantiene este patrón”, abriendo posibilidades para que la familia construya

modos de relación menos destructivos y más coherentes con el bienestar de todos sus integrantes.

2.Sistemas familiares y organización relacional

Comprender a la familia desde una perspectiva sistémica implica asumir que los problemas, los síntomas y los conflictos no pueden atribuirse a un solo individuo, sino que surgen de las interacciones que se producen entre los miembros. La familia es un sistema vivo, dinámico y abierto que se autorregula, se adapta al entorno y busca mantener la coherencia de su organización. Bertalanffy (1968) plantea que todo sistema abierto se caracteriza por su tendencia al equilibrio dinámico, es decir, la capacidad de conservar su identidad mientras responde a los cambios del medio. Minuchin (1974) amplía este concepto al explicar que la familia posee una estructura interna que define las reglas relacionales, los límites y las jerarquías que la sostienen.

Desde la cibernética y la teoría de la comunicación humana, Bateson (1972) y Watzlawick, Beavin y Jackson (1967) muestran que la familia es un sistema de mensajes, significados y pautas recurrentes. En este contexto, el síntoma no se interpreta como una falla, sino como una forma de comunicación que expresa la tensión o la desorganización del sistema. Carter y McGoldrick (1999) complementan esta visión al señalar que toda familia atraviesa etapas del ciclo vital que exigen reorganización y ajuste. Cada transición representa una oportunidad de crecimiento, pero también un riesgo de desequilibrio.

En el marco del análisis de casos clínicos como el del **divorcio destructivo**, esta mirada resulta esencial, ya que permite entender cómo las interacciones rígidas, las alianzas inadecuadas y los patrones repetitivos mantienen el conflicto más allá de la ruptura conyugal.

2.1 La familia como sistema abierto

La familia, como sistema abierto, se encuentra en constante interacción con su entorno social, cultural e histórico. Bertalanffy (1968) sostiene que los sistemas abiertos intercambian energía e información con el medio, lo cual les permite mantener su vitalidad. En el caso de las familias, estas interacciones incluyen la influencia de las normas culturales, las expectativas sociales, los valores religiosos y las condiciones económicas.

Andolfi (1984) subraya que ningún sistema familiar funciona de manera aislada, sino que se encuentra inmerso en redes relacionales más amplias que influyen en su forma de organizarse, comunicarse y dar sentido a los problemas. En las sociedades contemporáneas, estas redes incluyen no solo a la familia extensa, sino también a instituciones como la escuela, los espacios laborales y, de manera especialmente relevante en contextos de divorcio, los sistemas legales y judiciales.

En los divorcios destructivos, la intervención de actores litigantes —abogados, tribunales, peritos y otros profesionales del ámbito jurídico— puede convertirse en un factor que, lejos de facilitar la reorganización del sistema familiar, contribuya a la cronificación del conflicto. Las lógicas propias del litigio, centradas en la confrontación, la atribución de culpabilidad y la obtención de ventajas procesales, tienden a reforzar posiciones rígidas, a validar narrativas polarizadas y a intensificar las alianzas y coaliciones existentes dentro de la familia. De este modo, el conflicto conyugal se desplaza y amplifica en el espacio institucional, impactando directamente en la dinámica relacional del sistema familiar y, particularmente, en la experiencia de los hijos.

2.1.1 Intercambio y permeabilidad con el entorno

La apertura de un sistema no implica ausencia de límites, sino la capacidad de regular el intercambio con el medio a través de fronteras relacionales funcionales. Minuchin (1974) explica que la permeabilidad de los límites familiares permite el flujo de apoyo y de información; sin embargo, cuando esta permeabilidad es excesiva, la familia se vuelve vulnerable a influencias externas, y cuando es demasiado rígida, tiende a aislarse y a perder flexibilidad. Bowen (1978) añade que el nivel de diferenciación emocional de los miembros influye en la manera en que se maneja dicha permeabilidad: en familias fusionadas, la ansiedad proveniente del entorno se infiltra con facilidad y amplifica la tensión interna.

En contextos de divorcio destructivo, esta permeabilidad se convierte en un factor crítico. La familia extensa, así como las instituciones involucradas, pueden reforzar el conflicto al tomar partido, generando redes de resonancia que mantienen al sistema atrapado en dinámicas de confrontación prolongada. Carter y McGoldrick (1999) señalan que la reorganización saludable de una familia requiere límites suficientemente claros para preservar su autonomía, pero lo bastante permeables para permitir el apoyo y la colaboración del contexto.

2.2 Estructura familiar, límites y jerarquía

Minuchin (1974) define la estructura familiar como el conjunto invisible de demandas funcionales que organiza la forma en que los miembros interactúan. Dicha estructura se sostiene en los subsistemas —conyugal, parental y fraterno— y en las normas que regulan el ejercicio de la autoridad y la distribución de responsabilidades. Esta organización estructural resulta indispensable para la estabilidad emocional del grupo; sin embargo, cuando se rigidiza o se distorsiona, emergen conflictos que pueden cronificarse.

Desde esta perspectiva, Minuchin (1974) sostiene que la jerarquía parental constituye el eje regulador del sistema familiar. Cuando los padres ejercen un liderazgo conjunto y coherente, el sistema tiende a organizarse de manera funcional. No obstante, cuando esta jerarquía se fractura —ya sea por ausencia, desautorización mutua o alianzas con los

hijos— se producen distorsiones estructurales que afectan de manera directa el bienestar de los niños y la estabilidad del sistema.

En relación con estas alteraciones estructurales, Andolfi (1984) describe el fenómeno de la parentalización, mediante el cual los hijos asumen responsabilidades emocionales o instrumentales que no les corresponden, en un intento por compensar la fragilidad del subsistema parental. Estas configuraciones suelen coexistir con límites difusos entre los subsistemas, favoreciendo la confusión de roles y la sobreexposición de los hijos a conflictos que exceden su capacidad evolutiva.

Bowen (1978) enfatiza que el nivel de diferenciación emocional influye de manera directa en la configuración de los límites entre los subsistemas. Los límites claros y flexibles permiten un equilibrio funcional entre cercanía y autonomía; los límites difusos favorecen la fusión y la confusión de roles, mientras que los límites rígidos generan distancia emocional e incomunicación. En situaciones de divorcio altamente conflictivo, los bajos niveles de diferenciación intensifican estas alteraciones estructurales, dificultando la reorganización del sistema familiar.

En los divorcios destructivos, estas disfunciones estructurales se vuelven especialmente evidentes. La competencia entre los progenitores por el afecto o la lealtad de los hijos favorece la formación de coaliciones y triangulaciones (Bowen, 1978; Minuchin, 1974), debilitando la jerarquía parental y perpetuando el conflicto. Desde una perspectiva terapéutica sistémica, las intervenciones se orientan a restablecer límites claros entre los subsistemas, reforzar la jerarquía parental y promover formas de cooperación que permitan ofrecer a los hijos contención emocional y mayor estabilidad relacional.

2.3 Ciclo vital familiar, crisis y reorganización

Carter y McGoldrick (1999) proponen el ciclo vital familiar como una secuencia de etapas que incluyen tareas específicas de desarrollo. Estas transiciones exigen adaptaciones continuas en la estructura, las reglas y las relaciones. Las crisis no deben entenderse únicamente como rupturas o disfunciones, sino también como oportunidades de cambio y crecimiento. En los divorcios destructivos, estas transiciones del ciclo vital suelen vivirse como crisis no resueltas, lo que dificulta la reorganización familiar y prolonga el conflicto más allá de la ruptura conyugal.

2.3.1 Crisis normativas y no normativas

Las crisis normativas corresponden a transiciones esperables —como la emancipación de los hijos o la jubilación—, mientras que las no normativas surgen de eventos imprevistos, como una enfermedad, pérdida laboral o divorcio (Carter & McGoldrick, 1999). En ambos casos, la capacidad de la familia para reorganizarse depende de su flexibilidad estructural, la calidad del vínculo entre sus miembros y la disponibilidad de apoyo externo.

Bowen (1978) señala que la intensidad de una crisis depende del nivel de diferenciación del sistema: las familias con baja diferenciación tienden a responder con ansiedad, culpabilización y fusiones reactivas; las más diferenciadas pueden dialogar y reorganizar sus límites sin desintegrarse.

2.3.2 Transmisión transgeneracional del afrontamiento

Andolfi (1984) y Boszormenyi-Nagy y Krasner (1986) destacan que las estrategias de afrontamiento ante las crisis no son aleatorias, sino que se transmiten de generación en generación. Los hijos aprenden, a través de la observación, cómo se manejan la pérdida, la culpa o la frustración. Cuando las generaciones anteriores no elaboraron sus propios duelos o separaciones, las familias tienden a repetir los mismos patrones ante nuevas crisis.

En los divorcios destructivos, esta repetición es visible: los miembros reproducen modos rígidos de relacionarse, combinando hostilidad, victimización y dificultad para asumir responsabilidad. Carter y McGoldrick (1999) plantean que la terapia debe ayudar al sistema a reconocer estas lealtades invisibles para poder construir respuestas más adaptativas.

2.4 Síntoma, homeostasis y cambio en la familia

Desde el paradigma sistémico, el síntoma no es un problema individual, sino una expresión del sistema que comunica una tensión interna (Watzlawick, Weakland & Fisch, 1974). Así, la conducta de un miembro adquiere sentido dentro del contexto de las reglas familiares y del equilibrio global del sistema.

2.4.1 Función del síntoma en la organización familiar

Minuchin (1974) explica que los síntomas pueden cumplir una función estabilizadora: mantener la cohesión de la familia o desviar la atención de conflictos más amenazantes. Por ejemplo, un hijo con problemas escolares puede estar expresando la tensión no resuelta entre los padres. Elkaïm (2001) considera que el síntoma es una forma de “solución tentativa” que el sistema produce para conservar su identidad frente a la amenaza del cambio.

Bateson (1972) añade que el síntoma es parte de una secuencia de retroalimentación que mantiene la homeostasis. Si el sistema interpreta el síntoma como amenaza, reacciona reforzando los patrones que lo sostienen; si logra resignificarlo, puede transformarse.

2.4.2 Homeostasis, retroalimentación y resistencia al cambio

La homeostasis se refiere a la tendencia del sistema a mantener su equilibrio. Watzlawick et al. (1967) y Beer (1972) sostienen que este proceso se regula mediante bucles de retroalimentación. Cuando las reglas del sistema son rígidas, los intentos de cambio

generan resistencia. De ahí que muchas familias mantengan comportamientos disfuncionales simplemente porque resultan predecibles.

Prigogine (1984) aporta la noción de bifurcación para explicar cómo, bajo condiciones de alta tensión, un sistema puede reorganizarse en una forma completamente nueva. Elkaim (2001) traslada esta idea al campo clínico y propone que el terapeuta actúe como facilitador de la reorganización, introduciendo pequeñas perturbaciones que permitan al sistema encontrar un nuevo orden más funcional.

2.4.3 Cambio de primer y segundo orden

Watzlawick, Weakland y Fisch (1974) diferencian dos tipos de cambio: el de primer orden, que modifica conductas, pero mantiene la estructura; y el de segundo orden, que transforma las reglas del sistema. En el trabajo terapéutico, el objetivo no es solo eliminar el síntoma, sino propiciar transformaciones profundas en la forma en que la familia organiza su experiencia y significado.

En el contexto de los divorcios destructivos, esta distinción es fundamental: los intentos de “negociar” o de “llegar a acuerdos” suelen ser cambios de primer orden que no alteran las dinámicas subyacentes de control, poder o culpa. Solo cuando los miembros pueden modificar su modo de relacionarse —por ejemplo, pasar del reproche a la responsabilidad compartida— se produce un cambio de segundo orden que posibilita una reorganización más saludable del sistema.

2.Pareja: formación, vínculo y patrones relacionales

Pensar la pareja desde el enfoque sistémico supone entenderla como un sistema relacional complejo, donde se entrelazan historias personales, mandatos familiares, estilos de apego, creencias culturales y recursos emocionales. Willi (1985) plantea que la pareja no es solo la suma de dos biografías, sino una organización nueva que emerge de la intersección de dos sistemas familiares y de sus respectivos proyectos conscientes e inconscientes. En esta línea, Bowen (1978) sostiene que cada miembro llega a la relación con un nivel de diferenciación emocional determinado, que influye en su capacidad para sostener intimidad sin perder autonomía y para manejar el conflicto sin recurrir a la fusión o al corte emocional.

Desde el marco sistémico, la pareja puede entenderse como un subsistema que cumple funciones específicas dentro del sistema familiar: ofrecer sostén emocional mutuo, construir un proyecto de vida compartido y servir de base para el ejercicio de la parentalidad cuando hay hijos (Minuchin, 1974). Carter y McGoldrick (1999) destacan que la formación, evolución y eventual ruptura de la pareja están inscritas en el ciclo vital familiar y requieren tareas de ajuste y reorganización. Cuando estas tareas no se elaboran

adecuadamente, se generan patrones disfuncionales que pueden escalar hacia formas de relación rígidas, hostiles o francamente destructivas.

La elección de pareja ha sido analizada desde distintas perspectivas teóricas. Willi (1985) introduce el concepto de colusión para describir cómo los miembros de una pareja, de manera inconsciente, se eligen a partir de complementariedades que encajan con sus necesidades, heridas y mandatos familiares. Desde esta mirada, no se trata de una elección puramente racional, sino de un encuentro entre dos historias que buscan continuar, reparar o transformar aspectos de sus experiencias tempranas. Bowen (1978) coincide en que la manera en que una persona elige pareja está profundamente influida por su diferenciación respecto a la familia de origen y por la forma en que ha resuelto —o no— sus lealtades y dependencias.

Carter y McGoldrick (1999) señalan que la formación de la pareja implica una serie de tareas relacionales: negociar expectativas, construir acuerdos sobre intimidad y distancia, organizar la vida cotidiana y definir el lugar de las familias de origen. Estas tareas se complican cuando los miembros arrastran mandatos rígidos o modelos internalizados de relación que no se hacen conscientes ni se discuten. Satir (1983) agrega que las parejas suelen llegar a la relación con “reglas familiares” implícitas sobre comunicación, expresión emocional y manejo del poder, que se traducen en guiones de interacción que pueden facilitar o entorpecer la construcción de un vínculo cooperativo.

3.1.1 Familia de origen, mandatos y lealtades invisibles

El enfoque transgeneracional ha mostrado que las elecciones de pareja están profundamente marcadas por las lealtades invisibles hacia las familias de origen. Boszormenyi-Nagy y Krasner (1986) proponen que los vínculos se organizan en torno a un balance de justicia relacional, donde cada miembro busca, de manera consciente o inconsciente, restaurar equilibrios de “deudas” y “méritos” heredados. En este sentido, ciertas elecciones de pareja pueden entenderse como intentos de reparar faltas percibidas, de repetir modelos conocidos o de desafiar mandatos familiares.

Andolfi (1984) añade que los mitos familiares, relatos sobre “cómo son las parejas en esta familia”, “qué se tolera” y “qué se condena”, orientan las decisiones amorosas y las expectativas sobre el rol de cada miembro. Bowen (1978) subraya que, cuando no se ha realizado un proceso de individuación suficiente, la pareja puede convertirse en un escenario donde se reeditan conflictos no elaborados con las figuras parentales. Desde esta perspectiva, trabajar terapéuticamente con la pareja implica explorar las resonancias entre la historia actual y las narrativas transgeneracionales que la sostienen.

3.1.2 Colusión y complementariedad inconsciente

Willi (1985) define la colusión de pareja como el encuentro entre dos personas que, sin saberlo, colaboran en mantener vivos ciertos conflictos internos y relacionales. Según este autor, cada uno aporta al vínculo un “guion” inconsciente que busca resolverse a través del otro, generando complementariedades como perseguidor–evitador, fuerte–débil, salvador–necesitado o controlador–controlado. Estas configuraciones pueden ser funcionales en ciertos momentos, pero cuando se rigidizan, se convierten en trampas relacionales que limitan el crecimiento de ambos miembros.

Desde una óptica sistémica, Satir (1983) plantea que estas complementariedades se sostienen en estilos comunicacionales y posiciones de poder que se refuerzan mutuamente, configurando formas relacionales que permiten mantener el vínculo a costa de la autenticidad y la congruencia emocional de los miembros de la pareja. En este sentido, las posiciones adoptadas no solo cumplen una función adaptativa inicial, sino que se transforman progresivamente en arreglos rígidos que limitan la posibilidad de cambio.

Minuchin (1974) muestra que la estructura de la pareja se organiza en torno a estos patrones complementarios, de modo que cualquier intento de modificación de rol por parte de uno de los miembros suele generar resistencia en el otro, ya que dicho movimiento amenaza la estabilidad de la organización relacional conocida. Esta resistencia no debe entenderse únicamente como oposición individual, sino como un esfuerzo del sistema por preservar su equilibrio, aun cuando este resulte disfuncional.

En esta misma línea, Elkaïm (2001) propone que la tarea terapéutica no consiste en “romper” la colusión de forma abrupta, sino en favorecer su progresiva toma de conciencia, ampliando las posibilidades de elección y flexibilizando las posiciones relacionales. Cuando estos procesos no logran desplegarse, las complementariedades colusivas tienden a intensificarse, dificultando no solo la transformación del vínculo conyugal, sino también la posibilidad de una separación colaborativa, especialmente en contextos de alta conflictividad y presencia de los hijos.

Desde el enfoque de Jürg Willi, la colusión puede comprenderse como una defensa de carácter transpersonal, en la que ambos miembros de la pareja participan activamente en la evitación de aspectos intrapsíquicos vividos como amenazantes. A través de este acuerdo inconsciente, dichos contenidos son proyectados y depositados en el otro, permitiendo una estabilidad relacional aparente. Sin embargo, cuando la colusión adquiere un carácter masivo y rigidizado, limita la posibilidad de reconocimiento de la propia implicación en el conflicto, favorece la escalada de dinámicas violentas y dificulta tanto la flexibilización del vínculo como la posibilidad de una separación colaborativa (Willi, 1995).

En estos casos, la ruptura del vínculo conyugal no implica necesariamente una disolución de la colusión, sino su transformación y desplazamiento hacia nuevos escenarios

relacionales, particularmente a través de los hijos y de los procesos legales, lo que contribuye a la cronificación del conflicto en los denominados divorcios destructivos (Willi, 1995).

3.2 Vínculo afectivo y teorías de apego en la pareja

La teoría del apego ofrece una clave fundamental para comprender la dinámica emocional de la pareja. Bowlby (1988) plantea que las experiencias tempranas con las figuras de apego primarias configuran modelos internos de relación que influyen en la manera en que las personas buscan cercanía, manejan la distancia y responden al rechazo o al abandono. Hazan y Shaver (1987) trasladan estos conceptos al campo de las relaciones amorosas adultas, mostrando que los estilos de apego: seguro, ansioso, evitativo y, posteriormente, desorganizado, se manifiestan con claridad en el vínculo de pareja.

3.2.1 Apego adulto y expectativas relacionales

Bartholomew y Horowitz (1991) desarrollan un modelo de apego adulto basado en la imagen de sí mismo y del otro, distinguiendo entre cuatro configuraciones: seguro, preocupado, rechazante y temeroso. Las personas con apego seguro tienden a sentirse dignas de amor y a confiar en la disponibilidad del otro; quienes presentan apego ansioso suelen temer el abandono y buscar constantemente confirmación; las de apego evitativo privilegian la distancia emocional y minimizan la necesidad de apoyo; las de apego desorganizado combinan impulsos contradictorios de acercamiento y evitación, a menudo relacionados con historias de trauma.

Johnson (2004), desde la Terapia Focalizada en las Emociones, muestra cómo estos estilos de apego se expresan en las interacciones cotidianas de la pareja: quien tiene apego ansioso puede percibir cualquier distancia como rechazo, mientras que quien tiene apego evitativo puede vivir la demanda de cercanía como invasión. Estas dinámicas generan ciclos de desregulación emocional que, si no se hacen conscientes, escalan fácilmente hacia el conflicto.

3.2.2 Apego, regulación emocional y manejo del conflicto

Bowlby (1988) subraya que la función central del apego es brindar una base segura desde la cual explorar el mundo y una figura de refugio en momentos de amenaza. Cuando la pareja funciona como base segura, los miembros pueden expresar vulnerabilidad, negociar diferencias y buscar consuelo mutuo. Johnson (2004) sostiene que la calidad del vínculo de pareja está directamente relacionada con la capacidad de los miembros para regular sus emociones en conjunto, especialmente en situaciones de tensión.

Gottman (1999) documenta que las parejas que logran manejar el conflicto de manera constructiva no se caracterizan por la ausencia de desacuerdos, sino por su habilidad para

reparar las rupturas, expresar afecto en medio del conflicto y evitar la descalificación crónica. En contraste, en parejas donde predominan estilos de apego inseguros, es frecuente que el conflicto active miedos profundos de abandono, humillación o pérdida del control, lo que favorece respuestas defensivas como la crítica, el desprecio, la contra-ofensiva o el retiro emocional (Gottman, 1999; Johnson, 2004).

3.3 Patrones de interacción, comunicación y poder en la pareja

En continuidad con los aportes clásicos sobre comunicación y estructura relacional, los desarrollos contemporáneos permiten profundizar en las dimensiones lingüísticas, narrativas, de poder y reflexivas que organizan la interacción en la pareja. Estas dimensiones no operan de manera aislada, sino que se articulan dinámicamente, configurando formas específicas de vinculación, regulación emocional y manejo del conflicto.

El enfoque comunicacional ha aportado herramientas claves para comprender cómo se construyen las pautas repetitivas de interacción en la pareja. Watzlawick, Beavin y Jackson (1967) plantean que toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel relacional, y que este último define posiciones de poder, cercanía y distancia. Bateson (1972) observa que las parejas tienden a organizarse en patrones relativamente estables, simétricos o complementarios, que regulan el equilibrio de la relación.

3.3.1 Patrones simétricos, complementarios y escaladas

En los patrones simétricos, los miembros se relacionan desde posiciones de igualdad, pero esto puede derivar en competencia por el poder o por “tener la razón” (Watzlawick et al., 1967). En los patrones complementarios, uno asume un rol de mayor control y el otro ocupa una posición más subordinada o dependiente. Minuchin (1974) muestra que estas configuraciones no son estáticas, pero cuando se rigidizan, pueden volverse fuentes de conflicto crónico.

Gottman (1999) y Elkaïm (2001) evidencian que las escaladas de conflicto suelen surgir cuando las posiciones simétricas se polarizan o cuando la complementariedad se vuelve extrema —ataque contra ataque, o controlador crítico frente a cónyuge sumiso y resentido—. La repetición de estos patrones va erosionando progresivamente la confianza y la percepción de justicia dentro de la relación.

3.3.2 Ciclos de demanda–retirada y desconfirmación relacional

Johnson (2004) describe un patrón frecuente en parejas con apego inseguro: el ciclo demanda–retirada. Uno de los miembros, generalmente el más ansioso, busca proximidad, reclama atención o exige reparación; el otro, a menudo con rasgos evitativos, se distancia, se cierra o responde con frialdad. Esta danza relacional refuerza los temores de ambos: quien demanda se siente no escuchado y aumenta la intensidad de sus reclamos; quien se retira confirma su creencia de que la cercanía es peligrosa o agobiante.

Satir (1983) agrega que estas dinámicas suelen acompañarse de desconfirmaciones relacionales, es decir, mensajes explícitos o implícitos que niegan el valor, la percepción o la experiencia del otro. La desconfirmación a través de la burla, el sarcasmo, la invalidación

o el silencio prolongado tiene un efecto profundo en la autoestima y la seguridad emocional. Con el tiempo, estos ciclos erosivos pueden instalar un clima de hostilidad y desconfianza que prepara el terreno para formas más severas de maltrato relacional.

3.3.3 Lenguaje como organizador de la experiencia relacional

Desde los enfoques sistémicos contemporáneos, el lenguaje no se concibe únicamente como un medio para describir la realidad, sino como un proceso activo de construcción relacional. Anderson (2020, 2021) sostiene que el diálogo terapéutico constituye un espacio de co-construcción de significados, donde las palabras utilizadas por los miembros y por el terapeuta configuran las posibilidades de comprensión, cambio y reorganización del vínculo.

Las metáforas, los relatos y las formas de nombrar las experiencias familiares organizan los significados que los miembros del sistema atribuyen a sí mismos, a los otros y al conflicto. Shotter (2021) destaca que el lenguaje relacional no solo comunica información, sino que crea contextos emocionales y posiciones subjetivas desde las cuales las personas se vinculan. En contextos de divorcio altamente conflictivo, el lenguaje tiende a rigidizarse en formas dicotómicas, acusatorias o descalificadoras, configurando discursos centrados en la culpa, la victimización o la exclusión.

Rober (2022) señala que, cuando el lenguaje se vuelve cerrado y repetitivo, el sistema pierde flexibilidad y se incrementa el riesgo de escalada relacional. Desde esta perspectiva, el trabajo terapéutico implica intervenir sobre los patrones lingüísticos que estructuran la interacción. La reformulación, la ampliación semántica y la introducción de lenguajes más matizados permiten flexibilizar posiciones rígidas y favorecer procesos de autorregulación y corresponsabilidad.

Investigaciones recientes confirman que el uso consciente del lenguaje, orientado a la validación emocional y a la complejización del conflicto, se asocia con una disminución de la polarización y una mayor capacidad de negociación en procesos de separación y reorganización familiar (Curtis, 2024; Todd & Pond, 2025).

3.3.4 Narrativas dominantes y construcción de identidad en el conflicto

A diferencia del nivel microinteraccional del lenguaje, las narrativas remiten a relatos globales que organizan la identidad personal y relacional. Anderson (2021) sostiene que estas historias emergen de interacciones sostenidas en el tiempo y configuran posiciones subjetivas relativamente estables.

En situaciones de alta conflictividad, estas narrativas tienden a rigidizarse en versiones polarizadas de la realidad, donde uno de los miembros es ubicado como “víctima” y el otro como “agresor”, “irresponsable” o “peligroso” (White, 2020). Estas historias reducen la complejidad del vínculo y dificultan la corresponsabilidad.

Rober (2022) destaca que dichas narrativas influyen directamente en la identidad relacional y en la autopercepción parental. Vetere y Dowling (2021) subrayan que la resignificación narrativa favorece la cooperación y protege el bienestar infantil en contextos de separación.

3.3.5 Poder, posicionamientos y asimetrías relacionales en la pareja

En las relaciones de pareja, el poder no se limita a manifestaciones explícitas de control o dominación, sino que se expresa también a través de posicionamientos relacionales, dinámicas comunicacionales y decisiones cotidianas que regulan el acceso a recursos emocionales, económicos y simbólicos. Desde una perspectiva sistémica contemporánea, el poder se entiende como una dimensión relacional que se construye y negocia constantemente en la interacción.

Burnham (2021), a través del modelo de las GRRRAACCEEES, propone considerar cómo factores como género, generación, clase social, cultura, educación, situación económica y capacidad influyen en las posiciones de poder dentro de las relaciones familiares. Estas dimensiones atraviesan las dinámicas de pareja, moldeando expectativas y naturalizando asimetrías que pueden permanecer invisibles si no se examinan críticamente. Flaskas (2022) señala que los guiones relacionales internalizados pueden reforzar dinámicas de control y descalificación. Vetere y Dowling (2021) advierten que estas asimetrías influyen directamente en la gestión del conflicto y en la coparentalidad. La intervención terapéutica busca visibilizar estas dinámicas y promover formas más equitativas de ejercicio del poder.

Cuando estas asimetrías no son reconocidas, tienden a perpetuarse y a trasladarse a otros escenarios relacionales, incluyendo los procesos de separación y coparentalidad.

En la terapia sistémica contemporánea, la reflexividad del terapeuta se reconoce como una dimensión central del proceso clínico. Rober (2022) plantea que el terapeuta forma parte activa del sistema terapéutico y que su mundo interno participa inevitablemente en la co-construcción del proceso.

Anderson (2021) subraya la importancia de sostener una postura dialógica frente a narrativas polarizadas. Burnham (2021) advierte que la neutralidad entendida como equidistancia puede resultar insuficiente en contextos atravesados por asimetrías relacionales o antecedentes de violencia. Vetere y Dowling (2021) destacan la centralidad del bienestar infantil como eje ético de la intervención.

La práctica reflexiva incluye supervisión, autoobservación y revisión constante del impacto profesional. Estas dinámicas lingüísticas, narrativas y de poder, cuando no logran ser reguladas ni transformadas, pueden escalar progresivamente hacia formas más severas de descalificación, control y maltrato, configurando escenarios donde la violencia relacional se vuelve un componente central del vínculo.

3.4 Violencia, descalificación y control en la relación de pareja

La violencia en la pareja no surge de manera repentina, sino que se construye progresivamente a partir de patrones de interacción donde el poder se utiliza para controlar, intimidar o someter al otro. Walker (1979) describe el ciclo de la violencia como una secuencia de acumulación de tensión, explosión agresiva y aparente reconciliación, que con el tiempo tiende a acortarse y volverse más intensa. Este ciclo contribuye a normalizar el maltrato y a dificultar la ruptura del vínculo.

Bonino (2004) señala que la violencia de género se sostiene en un sistema de creencias que legitima el dominio de un miembro sobre otro. En este marco, muchas formas de maltrato psicológico —humillaciones, celos, aislamiento, amenazas veladas o descalificación sistemática— funcionan como precursores de la violencia física, configurando un clima relacional basado en el miedo y la inseguridad.

Desde una perspectiva sistémica, la violencia no puede comprenderse únicamente como un acto individual, aunque la responsabilidad siempre recae en quien la ejerce, sino como un fenómeno relacional que reorganiza al sistema familiar en torno al control y la dominación. Estas dinámicas afectan profundamente la comunicación, deterioran la confianza y limitan la posibilidad de negociación emocional.

3.4.1 Violencia psicológica, simbólica y emocional

No toda violencia es visible. La violencia psicológica incluye conductas como la ridiculización, el desprecio, la manipulación, el gaslighting, las amenazas implícitas y la invalidación constante de la experiencia del otro (Bonino, 2004). Estas formas de maltrato erosionan progresivamente la autoestima y la percepción de valía personal.

Bourdieu (1999) introduce el concepto de violencia simbólica para referirse a formas de dominación que se ejercen a través del lenguaje, los gestos y las estructuras sociales, y que terminan siendo interiorizadas como “normales” por quienes las sufren. En la pareja, esta violencia se manifiesta cuando un miembro se arroga el derecho de definir qué es real, qué es exagerado o qué “no ocurrió”, deslegitimando sistemáticamente al otro.

Wallerstein y Kelly (1980) muestran que los niños que crecen en contextos donde la violencia psicológica es cotidiana tienden a internalizar modelos relacionales marcados por la desconfianza, la sumisión o la hipervigilancia emocional. Estas experiencias influyen en sus futuras elecciones vinculares, evidenciando la dimensión transgeneracional del maltrato.

3.4.2 Control, dependencia y ruptura del equilibrio relacional

La violencia suele ir acompañada de estrategias de control que restringen la autonomía del otro, tales como vigilancia constante, control económico, críticas sistemáticas, celos excesivos o aislamiento social (Walker, 1979; Bonino, 2004). Estas prácticas consolidan relaciones de dependencia y debilitan progresivamente la capacidad de observación crítica de quien las padece.

Desde el enfoque sistémico, estas conductas reflejan un uso del poder que rompe el equilibrio relacional y transforma el vínculo en un escenario de dominación–sumisión. Satir (1983) enfatiza que, en contextos de violencia, la comunicación se vuelve peligrosa, y los miembros aprenden a callar, ocultar o mentir como estrategias de autoprotección.

Elkaïm (2001) sostiene que, aunque la violencia siempre es responsabilidad de quien la ejerce, el sistema familiar entero se reorganiza en torno a ella. En este sentido, la intervención terapéutica debe priorizar la protección de las víctimas y, simultáneamente, abordar las creencias, emociones y patrones relacionales que permiten la persistencia del maltrato.

En parejas donde la violencia se vuelve crónica, la separación puede constituir una condición necesaria de seguridad. Sin embargo, cuando esta se realiza en un contexto de alta conflictividad, es frecuente que las dinámicas destructivas se trasladen al escenario del divorcio y de la coparentalidad, enlazando directamente este apartado con el fenómeno del divorcio destructivo desarrollado en los capítulos posteriores.

4. Divorcio y divorcio destructivo

El divorcio es una de las transiciones más complejas del ciclo vital familiar, no solo por la disolución del vínculo conyugal, sino por la profunda reorganización que exige en todos los miembros del sistema. Carter y McGoldrick (1999) señalan que la separación constituye una crisis normativa que requiere renegociar roles, identidades y límites, lo que activa dinámicas emocionales intensas que en algunas familias se resuelven de manera relativamente funcional, mientras que en otras se transforman en procesos altamente conflictivos y prolongados. Esta diferencia no depende únicamente de la decisión de separarse, sino de la historia relacional previa, del nivel de diferenciación emocional de los adultos y de la red de apoyo disponible (Carter & McGoldrick, 1999).

Wallerstein y Kelly (1980) muestran que el divorcio no elimina automáticamente la carga emocional entre los ex-cónyuges; por el contrario, suele amplificar tensiones preexistentes, especialmente cuando hay temas no resueltos respecto a la parentalidad, la distribución de responsabilidades, la economía y el reconocimiento mutuo. Desde la perspectiva de la complejidad, Morin (1990) propone comprender el divorcio no como un evento puntual, sino como un proceso donde interactúan emociones, estructuras familiares, narrativas individuales y presiones socioculturales, configurando trayectorias muy distintas según la forma en que el sistema logra —o no— reorganizarse. Dentro de este espectro, el divorcio destructivo representa una de las formas más severas de ruptura, caracterizada por conflicto crónico, hostilidad persistente y dificultades graves para establecer acuerdos mínimos, especialmente en lo que respecta a los hijos (Kelly & Emery, 2003).

4.1 El divorcio como transición del ciclo vital familiar

El divorcio no es solo la ruptura legal de un vínculo, sino una transición compleja del ciclo vital familiar que obliga a todos los integrantes a reacomodarse emocional y relacionalmente. Carter y McGoldrick (1999) describen esta etapa como un momento de cambio profundo, en el que se reconfiguran los roles, los límites y las lealtades dentro del sistema, y donde cada miembro atraviesa su propio proceso de duelo por la pérdida del proyecto conyugal. Wallerstein (1985) muestra que la forma en que se vive esta transición depende de la calidad del vínculo previo, del grado de hostilidad acumulada y de los recursos personales y relacionales disponibles para enfrentar la separación. Desde la teoría sistémica y de la complejidad, el divorcio puede entenderse como un punto de inflexión: una crisis que, según cómo se gestione, puede abrir posibilidades de reorganización más funcional o, por el contrario, cristalizarse en un proceso destructivo que se prolonga en el tiempo (Morin, 1990; Elkaïm, 2001).

4.1.1 Tareas emocionales y relacionales de la separación

La separación implica una serie de tareas emocionales y relacionales que no se resuelven de manera automática con la firma del divorcio. Carter y McGoldrick (1999) señalan que entre estas tareas se encuentran: elaborar el duelo por la pérdida de la pareja y del proyecto de vida compartido, redefinir la identidad personal fuera del vínculo conyugal, reorganizar las rutinas cotidianas y construir una nueva forma de familia que ya no se sostiene en la convivencia de la pareja, pero sí en la continuidad de la parentalidad. Estas tareas no siguen un orden rígido y muchas veces se entrecruzan, se repiten o se estancan, lo que explica por qué algunos procesos de separación se vuelven tan largos y conflictivos (Carter & McGoldrick, 1999).

Wallerstein (1985), en sus estudios longitudinales, encontró que los adultos pueden oscilar entre sentimientos de alivio, rabia, tristeza y culpa durante años después del divorcio, especialmente cuando la ruptura estuvo marcada por traiciones, control o violencia emocional. Esta mezcla de emociones ambivalentes puede dificultar la toma de decisiones y la capacidad de distinguir entre lo que corresponde al vínculo de pareja y lo que atañe al vínculo parental. Desde una mirada sistémica, Elkaïm (2001) plantea que, cuando estas tareas no se elaboran, el conflicto se desplaza y se recicla, apareciendo en nuevas formas, como disputas interminables por la custodia, la economía o la organización del tiempo con los hijos.

4.1.2 Diferenciación emocional y posición del yo frente a la ruptura

La forma en que cada adulto atraviesa la separación está muy vinculada a su nivel de diferenciación emocional. Bowen (1978) define la diferenciación del *self* como la capacidad de una persona para mantener contacto con sus emociones sin quedar absorbida por ellas y, al mismo tiempo, sostener un pensamiento propio, aunque el entorno presione en otra dirección. En el contexto del divorcio, una baja diferenciación favorece la fusión con el conflicto: la persona se siente completamente definida por lo que pasó en la relación, reacciona de manera impulsiva y tiende a construir narrativas rígidas en las que el otro es el único culpable de lo ocurrido (Bowen, 1978).

Por el contrario, cuando hay mayor diferenciación, el adulto puede reconocer su propio lugar en la historia de la relación, asumir responsabilidad por ciertas decisiones y, al mismo tiempo, poner límites claros al maltrato o a las dinámicas que ya no desea sostener. Carter y McGoldrick (1999) subrayan que esta posición facilita que el divorcio, aunque doloroso, no se convierta necesariamente en un proceso destructivo, sino en una transición que busca proteger a los hijos y abrir nuevas formas de organización familiar. Morin (1990) añade que esta capacidad de sostener la ambivalencia —reconocer tanto el daño como los aspectos valiosos de la historia compartida— es una expresión de pensamiento complejo, que

permite salir de explicaciones simplistas y abre espacio para cambios menos reactivos y más conscientes en la vida relacional futura.

4.2 Impacto psicológico y relacional del divorcio

El divorcio tiene efectos importantes tanto en el mundo interno de los adultos como en la organización del sistema familiar. Wallerstein y Kelly (1980) señalan que, aunque algunas personas viven la separación como una liberación necesaria, la mayoría atraviesa un periodo de alta vulnerabilidad emocional, donde aparecen tristeza, miedo, culpa y desorientación. Emery (2012) añade que este impacto no se limita a la esfera emocional individual, sino que repercute directamente en la calidad de la parentalidad y en las posibilidades de cooperación entre los ex-cónyuges. Desde una perspectiva sistémica, estos efectos deben leerse en relación con la historia de la pareja y con las condiciones concretas del proceso de separación (Elkaïm, 2001).

4.2.1 Efectos emocionales en los adultos

En los adultos, el divorcio puede activar sentimientos profundos de pérdida, fracaso y amenaza a la identidad. Wallerstein y Kelly (1980) encontraron que muchos progenitores describen la separación como una especie de “terremoto emocional” que desorganiza temporalmente su vida interna y su proyecto de futuro. La culpa por “haber fallado” en el proyecto de pareja, el miedo a la soledad, la incertidumbre económica y el temor a perder contacto con los hijos son temas recurrentes que intensifican el malestar (Wallerstein & Kelly, 1980).

Emery (2012) explica que el estrés asociado a decisiones legales, cambios de vivienda, ajustes económicos y redefinición de la rutina diaria puede disminuir la capacidad de regulación emocional. Bajo estas condiciones, aumenta la probabilidad de responder de manera impulsiva, de interpretar al otro desde la sospecha y de utilizar el conflicto como vía principal de expresión afectiva. Elkaïm (2001) subraya que, en este contexto, el síntoma relacional —discusiones constantes, descalificaciones, demandas judiciales— puede entenderse como un intento del sistema por organizar un sufrimiento que no encuentra otras formas de ser elaborado.

4.2.2 Repercusiones en la dinámica familiar y la red social

Las repercusiones del divorcio se extienden al funcionamiento de la familia como sistema. Minuchin (1974) señala que la separación exige una reestructuración de los subsistemas: el conyugal deja de existir, el parental debe reorganizarse sobre nuevas bases y el fraterno se ve afectado por cambios de residencia, tiempos de convivencia y reglas. Cuando esta reestructuración no se realiza y los adultos siguen interactuando como pareja en conflicto, el sistema queda atrapado en un espacio ambiguo en el que los hijos no logran entender qué esperar de cada uno de sus padres (Minuchin, 1974).

Watzlawick, Beavin y Jackson (1967) sostienen que los patrones de comunicación que existían antes del divorcio tienden a intensificarse en las etapas posteriores. En familias donde el diálogo ya era ambiguo o paradójico, la separación puede exacerbar los malentendidos y las escaladas simétricas. Además, la red social y la familia extensa suelen verse involucradas: amigos y parientes toman partido, refuerzan ciertas narrativas y, sin querer, consolidan posiciones rígidas de víctima o culpable. Carter y McGoldrick (1999) recuerdan que este entramado de relaciones puede ser un recurso importante de apoyo o un factor adicional de polarización, según la forma en que se posicionen frente al conflicto.

4.3 Reorganización familiar tras la separación

Tras la ruptura, la familia se ve obligada a reorganizarse, muchas veces en un periodo corto de tiempo. Ahrons (1994) propone el concepto de familias binucleares para describir a aquellas que, después del divorcio, se estructuran en dos hogares interconectados por la parentalidad compartida. Esta reorganización implica mucho más que acuerdos legales: requiere redefinir horarios, espacios, ritmos de vida y formas de comunicación que permitan sostener el cuidado de los hijos sin exponerlos innecesariamente al conflicto. Desde una mirada sistémica, esta etapa es crítica, porque puede consolidar patrones cooperativos o, por el contrario, fijar una dinámica de guerra permanente (Ahrons, 1994; Minuchin, 1974).

4.3.1 Parentalidad binuclear y coparentalidad cooperativa

Ahrons (1994) muestra que, cuando los padres logran establecer una parentalidad cooperativa, los hijos pueden adaptarse de manera más saludable a la vida en dos hogares. En estos casos, los adultos distinguen con claridad la relación conyugal —que ya terminó— de la relación parental —que continúa—, establecen canales de comunicación relativamente estables y priorizan el bienestar de los hijos por encima del deseo de “ganar” el conflicto. Esta forma de organización no implica ausencia de diferencias, sino capacidad de manejar los desacuerdos sin colocar a los hijos en el centro de la disputa (Ahrons, 1994; Emery, 2012).

Desde el enfoque del apego, Bowlby (1988) recuerda que los niños necesitan figuras adultas que se mantengan accesibles, sensibles y confiables. Incluso cuando ya no conviven bajo el mismo techo, los progenitores pueden ofrecer una base segura si logran sostener cierta continuidad en la presencia, el afecto y las reglas básicas. La coparentalidad cooperativa se convierte así en un factor de protección clave frente a los riesgos asociados al divorcio, especialmente en contextos de tensión previa (Bowlby, 1988).

4.3.2 Reorganización de límites, tiempos y espacios

Minuchin (1974) señala que la reorganización posterior al divorcio exige redefinir los límites entre subsistemas: los padres siguen siendo responsables de los hijos, pero ya no

forman una pareja; la familia extensa puede apoyar, pero no sustituir a las figuras parentales; los nuevos compañeros sentimentales, en caso de aparecer, requieren una integración gradual y cuidadosa. Cuando estos límites son confusos, se multiplican los escenarios de conflicto: discusiones por horarios de visitas, cambios de última hora, desacuerdos sobre normas, uso de los hijos como “mensajeros” y dificultades para establecer rutinas estables (Minuchin, 1974; Watzlawick et al., 1967).

Carter y McGoldrick (1999) subrayan que la reconstrucción de límites incluye también la relación con las familias de origen. En momentos de crisis, estas suelen intensificar su participación, ya sea ofreciendo apoyo o reforzando la polarización. Desde la complejidad, Morin (1990) recuerda que cada ajuste en un subsistema repercute en los demás: cambios en la organización de tiempos y espacios modifican la experiencia subjetiva de los hijos y la percepción de justicia o injusticia en los adultos. La forma en que el sistema logra estabilizarse en esta nueva configuración será clave para que la separación pueda transformarse en un proceso menos destructivo.

4.4 Divorcio destructivo: definición, dinámicas y características

No todos los divorcios derivan en procesos altamente dañinos; sin embargo, una proporción significativa se transforma en lo que la literatura denomina divorcios de alta conflictividad o divorcios destructivos. Kelly y Emery (2003) definen el divorcio destructivo como aquel en el que la hostilidad, la descalificación, las disputas crónicas y la imposibilidad de cooperar se mantienen en el tiempo, afectando de manera grave tanto a los adultos como a los hijos. Johnston y Campbell (1988) describen que, en estos casos, la relación entre los ex-cónyuges se organiza en torno a la lucha, y cualquier tema —custodia, escuela, horarios, economía— puede convertirse en un nuevo campo de batalla. Desde una mirada sistémica, no se trata solo de una “mala relación” posterior al divorcio, sino de un patrón relacional que se cronifica y se vuelve el eje organizador del sistema (Elkaïm, 2001).

4.4.1 Características clínicas del divorcio destructivo

Kelly y Emery (2003) identifican varias características comunes a los divorcios destructivos: hostilidad persistente, comunicación marcada por insultos, ironías o acusaciones constantes, descalificación sistemática del otro progenitor, dificultades severas para establecer acuerdos mínimos y uso de los hijos como instrumentos de presión. Johnston y Campbell (1988) añaden que en estos contextos son frecuentes los litigios reiterados, las denuncias cruzadas, las acusaciones de “mal padre” o “mala madre” y la impresión de que el conflicto “nunca termina”. Wallerstein (1985) observa que, en muchos de estos casos, los adultos se encuentran atrapados en heridas emocionales profundas —sensación de traición, humillación o injusticia— que se reactivan en cada interacción y que hacen muy difícil cualquier intento de desescalar la confrontación.

Desde la terapia familiar, Elkaïm (2001) propone que estos patrones no pueden entenderse solamente como productos de la personalidad de uno u otro cónyuge, sino como configuraciones sistémicas donde cada movimiento refuerza el movimiento del otro. La manera en que los ex-cónyuges se miran, se nombran y se posicionan mutuamente transforma cualquier diferencia en una amenaza a la identidad propia, por lo que ceder o negociar puede vivirse como una forma de perder dignidad o “darle la razón” al otro (Elkaïm, 2001).

4.4.2 Función del conflicto dentro del sistema familiar

Desde la teoría de la complejidad, Morin (1990) señala que incluso los patrones más disfuncionales cumplen alguna función en el sistema. En el divorcio destructivo, el conflicto puede funcionar como una forma de mantener el vínculo cuando la pareja no ha logrado elaborar el final de la relación: la guerra se convierte en una manera de seguir en relación, aunque sea a través del ataque y la defensa. Elkaïm (2001) observa que, para algunas parejas, el conflicto permanente ofrece una identidad compartida —“somos enemigos”— que resulta, paradójicamente, más tolerable que aceptar la pérdida definitiva del proyecto de pareja.

Esto ayuda a entender por qué ciertos sistemas parecen resistirse al cambio, incluso cuando el sufrimiento es evidente. Morin (1990) explica que los sistemas tienden a preservar formas de organización que les resultan coherentes, aunque sean dolorosas. En el caso del divorcio destructivo, la narrativa de “yo tengo razón y el otro está equivocado” ofrece una estructura clara que organiza la experiencia, mientras que la posibilidad de reconocer la complejidad, asumir responsabilidad propia, considerar el punto de vista del otro, poner por encima a los hijos, implica entrar en un terreno incierto y menos controlable.

4.5 Divorcio destructivo y efectos en los hijos

Los efectos de los divorcios destructivos en los hijos son uno de los aspectos más estudiados y preocupantes de este fenómeno. Flores y Herrera (2022), en un trabajo desde la psicología y el derecho, concluyen que la exposición crónica a altos niveles de conflicto parental incrementa el riesgo de problemas emocionales, conductuales y relacionales en niños y adolescentes. Wallerstein y Kelly (1980) habían mostrado ya que no es el divorcio en sí lo que más afecta a los hijos, sino el grado de hostilidad y desorganización al que están expuestos antes, durante y después de la separación. Desde una perspectiva sistémica, los hijos no son observadores externos del conflicto, sino participantes involuntarios que incorporan las tensiones del sistema en su propio mundo interno (Bowen, 1978).

4.5.1 Manifestaciones emocionales y conductuales en la infancia y adolescencia

Flores y Herrera (2022) describen que los niños que viven en contextos de divorcio destructivo suelen presentar niveles elevados de ansiedad, irritabilidad, tristeza, problemas

de sueño y somatizaciones (dolores de cabeza, malestares gastrointestinales sin causa orgánica clara). Cuando son utilizados como mensajeros, espías o confidentes de los progenitores, pueden desarrollar una sensación de estar siempre “en el medio”, con miedo constante a equivocarse, decir algo indebido o defraudar a alguno de los padres. Esta tensión permanente puede traducirse en dificultades para concentrarse, bajo rendimiento escolar o conductas opositoras como forma de expresar su malestar (Flores & Herrera, 2022; Wallerstein & Kelly, 1980).

Bowen (1978) señala que la triangulación de los hijos, cuando son incluidos en el conflicto para reducir la tensión entre los adultos, aumenta la ansiedad del sistema y sobrecarga a los menores con responsabilidades que no les corresponden. En la adolescencia, esta sobrecarga puede manifestarse en conductas de riesgo, consumo de sustancias, aislamiento social o relaciones de pareja tempranas marcadas por la inseguridad y la ambivalencia. Elkaïm (2001) subraya que estas conductas no deben leerse únicamente como “problemas individuales”, sino como formas de expresar, a través del cuerpo y de las relaciones, la tensión que no ha podido tramitarse en el espacio familiar.

4.5.2 Impacto a largo plazo en el desarrollo y los vínculos futuros

Mejías-Leiva y Moreno (2023) encontraron que los adolescentes que crecieron en contextos de separación altamente conflictiva tenían menor probabilidad de acceder a estudios universitarios y mayores dificultades para sostener trayectorias académicas estables. Los autores relacionan estos hallazgos con la inestabilidad cotidiana, la falta de apoyo consistente y la necesidad de invertir gran parte de la energía psíquica en manejar el conflicto familiar, en detrimento de otras áreas del desarrollo (Mejías-Leiva & Moreno, 2023).

A nivel relacional, Wallerstein (1985) y Elkaïm (2001) señalan que muchos hijos de divorcios destructivos desarrollan modelos internos de relación marcados por la desconfianza, el miedo a la intimidad, la idealización de uno de los progenitores y la desvalorización del otro, o la normalización de la violencia verbal como forma “natural” de conflicto. Desde la teoría del apego, Bowlby (1988) plantea que la exposición repetida a rupturas, amenazas de abandono, mensajes contradictorios y lealtades divididas puede erosionar la sensación de base segura, dando lugar a estilos de apego inseguros que se expresan posteriormente en las relaciones de pareja.

4.5.1 Impacto del divorcio destructivo en el desarrollo emocional y relacional de los hijos

En contextos de divorcio altamente conflictivo, los hijos suelen quedar atrapados en dinámicas relacionales caracterizadas por la lealtad dividida, la exposición crónica al

conflicto y la instrumentalización emocional. Estas experiencias afectan de manera significativa su desarrollo psicológico, su seguridad afectiva y su construcción identitaria.

Wallerstein y Kelly (1980) señalan que los niños expuestos a conflictos parentales persistentes presentan mayores niveles de ansiedad, sentimientos de culpa y dificultades en la regulación emocional. Johnston y Campbell (1988) advierten que, cuando los hijos son involucrados directa o indirectamente en disputas parentales, pueden desarrollar estrategias adaptativas basadas en el silenciamiento emocional, la hiperresponsabilidad o la desconfianza relacional.

Desde una perspectiva sistémica, estos niños no solo reaccionan al conflicto, sino que ocupan posiciones funcionales dentro del sistema familiar, tales como mediadores, confidentes, aliados o portavoces del malestar parental. Estas posiciones, aunque inicialmente adaptativas, pueden limitar su desarrollo autónomo y favorecer patrones relacionales disfuncionales en la vida adulta.

Asimismo, la exposición prolongada a narrativas descalificadoras sobre uno de los progenitores afecta la construcción del apego y la identidad. Flores y Herrera (2022) muestran que estos niños suelen experimentar confusión identitaria, sentimientos ambivalentes y dificultades para integrar representaciones complejas de sus figuras parentales.

La literatura reciente subraya que el interés superior del niño debe constituir un eje central de la intervención en divorcios destructivos. Vetere y Dowling (2021) destacan que las prácticas clínicas orientadas a proteger el vínculo con ambos progenitores, reducir la triangulación y promover la coparentalidad cooperativa contribuyen a disminuir el impacto negativo del conflicto en el bienestar infantil.

En este sentido, la intervención terapéutica no se limita al acompañamiento del adulto consultante, sino que incluye una responsabilidad explícita hacia la protección del desarrollo emocional de los hijos, favoreciendo contextos relacionales más estables, previsibles y seguros.

4.5.2 Protección del vínculo parental y promoción de la coparentalidad en contextos de alta conflictividad

En situaciones de divorcio destructivo, uno de los riesgos centrales para el desarrollo emocional de los hijos es el deterioro progresivo del vínculo con uno o ambos progenitores. La exposición constante a descalificaciones, mensajes contradictorios y lealtades divididas puede debilitar la percepción de seguridad y disponibilidad afectiva, afectando la construcción de relaciones estables a largo plazo.

Desde la perspectiva sistémica, la coparentalidad se comprende como un proceso relacional que trasciende la ruptura conyugal y se orienta a sostener responsabilidades compartidas en

la crianza. Feinberg (2003) plantea que la calidad de la relación coparental constituye un predictor clave del ajuste emocional infantil, incluso en contextos de separación.

Investigaciones contemporáneas muestran que, cuando los progenitores logran establecer acuerdos mínimos de respeto, comunicación funcional y delimitación de conflictos, los hijos presentan menores niveles de estrés, mayor estabilidad emocional y mejor adaptación social (Vetere & Dowling, 2021; Pedro-Carroll, 2020).

La intervención terapéutica orientada a la coparentalidad implica trabajar sobre la diferenciación entre el vínculo conyugal y el rol parental, promoviendo el reconocimiento mutuo como figuras significativas para los hijos. Asimismo, se busca reducir las triangulaciones, evitar la instrumentalización emocional y fortalecer prácticas de cooperación, aun en escenarios donde persisten desacuerdos personales.

Desde esta perspectiva, proteger el vínculo parental no significa negar el conflicto existente, sino generar condiciones relacionales que permitan a los hijos mantener relaciones seguras, continuas y emocionalmente disponibles con ambos progenitores, contribuyendo a su bienestar y desarrollo integral.

4.6 Factores que mantienen el conflicto post-ruptura

Los divorcios destructivos no se explican únicamente por lo que ocurrió en la relación de pareja, sino también por los factores que mantienen vivo el conflicto después de la separación. Johnston y Campbell (1988) describen que, en estos casos, no basta con decretar el final de la relación para que la hostilidad cese; por el contrario, el conflicto se reconfigura y encuentra nuevos escenarios —como tribunales, escuelas, redes sociales o la propia terapia— donde reproducirse y amplificarse. Desde la perspectiva sistémica y de la complejidad, resulta fundamental identificar qué elementos sostienen el patrón para poder intervenir de manera ética y cuidadosa (Morin, 1990; Elkaïm, 2001).

4.6.1 Variables intrapsíquicas y relacionales

En el plano intrapsíquico y relacional, Johnston y Campbell (1988) destacan la presencia de heridas narcisistas profundas, sentimientos de humillación, traición o injusticia que no han encontrado espacios de elaboración, así como estilos comunicacionales agresivos y dificultades para asumir responsabilidad propia. Cuando estos factores se combinan, cualquier intercambio con el ex-cónyuge se vive como una amenaza y se responde desde la defensa o el ataque, alimentando un ciclo de escalada constante. Bowen (1978) añade que la baja diferenciación emocional incrementa la reactividad: los miembros del sistema responden desde impulsos intensos, con muy poco espacio para la reflexión o la autocrítica.

Minuchin (1974) subraya que la confusión de límites entre lo conyugal y lo parental mantiene a los adultos atados a posiciones del pasado. En lugar de construirse como co-padres que colaboran en la crianza, siguen actuando como pareja en lucha, filtrando el

conflicto en cada decisión relacionada con los hijos. Elkaïm (2001) propone que, en muchos de estos casos, las identidades de “víctima”, “justiciero” o “padre/madre ejemplar” se vuelven centrales para el *self*, de modo que abandonar el conflicto podría vivirse como renunciar a una parte de sí mismo, lo que aumenta la resistencia al cambio.

4.6.2 Factores contextuales, institucionales y jurídicos

Además de los factores internos al sistema familiar, el contexto institucional y jurídico puede contribuir a la cronificación del conflicto. Johnston y Campbell (1988) muestran que procesos legales largos, con audiencias repetidas y resoluciones ambiguas, pueden reforzar la lógica de la confrontación, pues brindan escenarios donde cada parte busca “ganar” en lugar de resolver. En algunos casos, los expedientes se llenan de acusaciones y contradenuncias que, más que proteger a los hijos, terminan utilizándolos como argumentos en una lucha de poder.

Desde la cibernética, Von Foerster (1984) plantea que jueces, terapeutas, peritos, docentes y otros profesionales que intervienen en el caso no son observadores neutrales, sino participantes del sistema que pueden, sin querer, reforzar ciertas dinámicas. Cuando una institución valida unilateralmente la narrativa de un solo progenitor, sin considerar la complejidad de la situación, puede fortalecer coaliciones rígidas y procesos de alienación parental. Beer (1972), desde la cibernética organizacional, recuerda que los sistemas sin mecanismos de regulación flexibles tienden a perder viabilidad y a organizarse alrededor de soluciones primitivas como la expulsión o la persecución. Por ello, las decisiones institucionales y jurídicas requieren una mirada sistémica que contemple el impacto de cada intervención en el equilibrio global del sistema familiar.

4.7 Triangulación, alienación y coaliciones rígidas

La triangulación, la alienación parental y la formación de coaliciones rígidas son fenómenos centrales en los divorcios destructivos, tanto por su complejidad relacional como por el daño que generan en los hijos. Bowen (1978) plantea que estos mecanismos emergen cuando la ansiedad del sistema supera la capacidad de regulación de los padres, quienes, consciente o inconscientemente, involucran a los hijos como forma de aliviar su propio malestar. Minuchin (1974) advierte que estas configuraciones alteran la estructura familiar, erosionan los límites entre subsistemas y colocan a los menores en posiciones que no corresponden a su etapa de desarrollo.

4.7.1 La triangulación como respuesta a la ansiedad del sistema

Bowen (1978) describe la triangulación como una estrategia relacional que aparece cuando la tensión entre dos miembros resulta difícil de sostener y se “descarga” en un tercero. En el contexto del divorcio, esta figura suele ser ocupada por los hijos, quienes reciben confidencias, quejas, sugerencias de tomar partido o mensajes contradictorios sobre el otro

progenitor. Desde la perspectiva del apego, Bowlby (1988) señala que, ante el temor de perder el vínculo con uno de los padres, los niños pueden aceptar este lugar triangulado para proteger esa relación, aun a costa de su estabilidad emocional.

Minuchin (1974) explica que, cuando los límites son difusos, los hijos se convierten en aliados, mensajeros o mediadores entre los padres, asumiendo una carga emocional excesiva. Estas funciones, aunque puedan producir la ilusión de “cercanía” con uno de los progenitores, les implican un alto costo psíquico y dificultan el desarrollo de una identidad diferenciada.

4.7.2 Alienación parental: narrativas polarizadas y lealtades divididas

Tradicionalmente denominado *alienación parental* en la literatura sistémica y en estudios sobre divorcio altamente conflictivo (Johnston & Campbell, 1988), este fenómeno ha sido descrito como la adopción rígida, por parte de un hijo, de una narrativa intensamente negativa hacia uno de los progenitores, rechazándolo o temiéndolo sin que exista una base proporcional de maltrato real.

No obstante, en la literatura contemporánea el término ha sido objeto de importantes debates, particularmente por sus implicaciones clínicas y jurídicas. Diversos autores han señalado el riesgo de utilizarlo como una etiqueta diagnóstica cerrada que simplifique dinámicas relacionales complejas, invisibilice posibles asimetrías de poder o sea instrumentalizada en disputas legales. Por ello, en el presente trabajo no se emplea como diagnóstico ni como categoría explicativa única.

En consonancia con desarrollos más actuales, se prioriza la comprensión de estos procesos como dinámicas de interferencia vincular, descalificación parental y polarización relacional, que emergen en contextos de divorcio altamente conflictivo. Desde esta perspectiva, el foco no se coloca en la existencia de un “manipulador” individual, sino en patrones interactivos que sostienen narrativas excluyentes y lealtades divididas dentro del sistema familiar.

Bowlby (1988) explica que, para preservar el apego con el progenitor con el que conviven o del que dependen emocionalmente, los niños pueden ajustar su discurso y sus afectos, adoptando la mirada de ese adulto y rompiendo el vínculo con el otro. Flores y Herrera (2022) señalan que los menores involucrados en estos procesos presentan altos niveles de ansiedad, tristeza y confusión identitaria, pues sienten que deben negar una parte de sí mismos asociada al progenitor rechazado.

Desde una perspectiva sistémica compleja, Elkaïm (2001) subraya que estas configuraciones no se reducen a la acción unilateral de un actor, sino que se sostienen en dinámicas de polarización, en lealtades invisibles y en el apoyo explícito o implícito de la

red social. En este sentido, el análisis clínico se orienta a comprender las interacciones y a priorizar el bienestar infantil, evitando interpretaciones reduccionistas o moralizantes.

4.7.3 Coaliciones rígidas: alianzas estructurales que sostienen el conflicto

Las coaliciones rígidas se dan cuando uno de los progenitores establece una alianza estable y estructural con uno o varios hijos en contra del otro adulto. Minuchin (1974) considera que este tipo de configuración es uno de los signos más claros de disfunción estructural, porque rompe la jerarquía parental y coloca a los hijos en el mismo nivel que los adultos en la lucha de poder. En los divorcios destructivos, estas coaliciones suelen estar cargadas de discursos de victimización, lealtad y justicia, que refuerzan la idea de que “estamos juntos contra el que nos hace daño”.

Bowen (1978) plantea que, cuando un adulto tiene baja diferenciación emocional, puede recurrir a la alianza con un hijo como forma de regular su angustia. Carter y McGoldrick (1999) añaden que la familia extensa puede reforzar estas coaliciones al tomar partido y legitimar la exclusión del otro progenitor. Boszormenyi-Nagy y Krasner (1986), desde la justicia relacional, explican que estas alianzas suelen estar atravesadas por la percepción de deudas emocionales y reparaciones pendientes, que los hijos intentan compensar mediante su lealtad incondicional.

4.7.4 El papel de la cibernética en la escalada del conflicto

Bateson (1972) y Watzlawick, Beavin y Jackson (1967) aportan, desde la cibernética, una comprensión valiosa de por qué estos patrones tienden a escalar. Cuando el sistema está atrapado en bucles de retroalimentación positiva, cada movimiento de un miembro refuerza la reacción del otro, generando una espiral de intensificación del conflicto. Así, una demanda legal se responde con otra, una descalificación se contesta con una acusación aún más fuerte y una decisión institucional se utiliza como nueva arma en la lucha.

Von Foerster (1984) sostiene que los observadores externos —jueces, terapeutas, maestros— participan también de esta red cibernética. Si sus intervenciones refuerzan la narrativa de un solo lado o si se convierten en escenarios donde una parte “vence” a la otra, el sistema incorpora estos movimientos como parte del circuito de retroalimentación que mantiene vivo el conflicto. Beer (1972) recuerda que los sistemas que carecen de mecanismos de autorregulación tienden a organizarse alrededor de soluciones extremas, como la exclusión definitiva o la persecución.

4.7.5 Resonancias transgeneracionales: lealtades invisibles que atrapan a los hijos

La perspectiva transgeneracional permite comprender mejor por qué los hijos se quedan atrapados en triangulaciones y coaliciones rígidas. Boszormenyi-Nagy y Krasner (1986) introducen el concepto de justicia relacional para describir cómo las familias transmiten, de

generación en generación, expectativas sobre deuda, mérito y reparación. En un divorcio destructivo, estas nociones pueden traducirse en la exigencia invisible de que los hijos “reparen” el daño que uno de los progenitores siente haber recibido, tomando partido por él y rompiendo la relación con el otro.

Andolfi (1984) describe que los niños pueden ocupar roles heredados de la genealogía familiar —mediador, confidente, protector, sustituto de pareja— que se activan con especial fuerza en momentos de crisis. Carter y McGoldrick (1999) muestran que, en familias con historias de separación traumática o conflictos no elaborados, los hijos tienden a repetir patrones de sacrificio y fusión afectiva al servicio de mantener la cohesión del sistema. Morin (1990) añade que los sistemas humanos tienden a reproducir sus formas de organización hasta que encuentran condiciones favorables para transformarlas, lo que explica la persistencia de estas configuraciones a lo largo de las generaciones.

4.8 Perspectiva transgeneracional del divorcio destructivo

La mirada transgeneracional permite ampliar el foco más allá de la pareja actual y situar el divorcio destructivo en una cadena de historias, mandatos y lealtades que vienen de atrás. Carter y McGoldrick (1999) plantean que las familias transmiten, consciente e inconscientemente, modelos sobre cómo se maneja el conflicto, qué se hace con el dolor, qué significa separarse y qué se considera “lealtad”. Cuando en la historia familiar hay divorcios negados, abandonos, exclusiones o violencias no elaboradas, es más probable que las rupturas actuales se vivan con una carga emocional especialmente intensa y se organicen alrededor de la revancha o la victimización (Carter & McGoldrick, 1999).

4.8.1 Mandatos familiares y repetición de guiones

Andolfi (1984) explica que los mandatos familiares pueden ser explícitos —“en esta familia no se abandona a los hijos”, “el matrimonio es para siempre”— o implícitos, transmitidos a través de silencios, actitudes y relatos. Boszormenyi-Nagy y Krasner (1986) sostienen que estos mandatos se vinculan con la justicia relacional: la sensación de que ciertos miembros “deben” algo a otros o de que hay heridas que necesitan reparación. En el contexto de un divorcio destructivo, estos guiones pueden traducirse en la necesidad de “cobrar” al otro por todo lo sufrido, aunque eso implique sacrificar el bienestar de los hijos.

Morin (1990) propone entender estas repeticiones no como destinos inamovibles, sino como formas de organización que ofrecen cierta coherencia a la experiencia. Cuando los miembros de una familia no son conscientes de estos guiones, tienden a actuar bajo su influencia sin elegirlo. El conflicto se vuelve entonces una escena donde se representan lealtades y deudas que no nacieron en la pareja actual, sino que se remontan a generaciones anteriores.

4.8.2 Elaboración, resignificación y posibilidades de cambio

El trabajo terapéutico que integra la dimensión transgeneracional no busca culpabilizar a las generaciones pasadas, sino ofrecer una lectura más amplia que permita resignificar lo que ocurre en el presente. Elkaïm (2001) plantea que cuando una familia logra reconocer que está repitiendo ciertos patrones heredados —como el silencio, la venganza, la negación del dolor o el sacrificio de los hijos— se abre un espacio para tomar decisiones distintas. Carter y McGoldrick (1999) señalan que este reconocimiento puede ser especialmente liberador para los hijos, quienes pueden dejar de cargar con lealtades invisibles que los obligan a elegir entre uno u otro progenitor.

Desde la complejidad, Morin (1990) recuerda que el cambio no suele ser súbito ni lineal, sino que se construye a partir de micro transformaciones que, con el tiempo, pueden modificar la trayectoria del sistema. En este sentido, la sistematización del caso clínico, como la que se realiza en esta tesina, constituye en sí misma un ejercicio de elaboración y resignificación que permite al terapeuta comprender mejor el entramado transgeneracional y afinar sus intervenciones futuras.

4.9 El divorcio destructivo como fenómeno complejo

El divorcio destructivo puede entenderse como un fenómeno complejo en el sentido planteado por Morin (1990): está configurado por múltiples dimensiones; emocional, relacional, estructural, transgeneracional, institucional, que se entrelazan de manera no lineal. No se explica por una sola causa ni puede abordarse con soluciones simples. Esta perspectiva invita a abandonar explicaciones reduccionistas del tipo “el problema es él/ella” o “todo es culpa del sistema jurídico” y, en cambio, situar el foco en cómo se articulan las distintas variables en cada caso concreto (Morin, 1990; Elkaïm, 2001).

4.9.1 Multidimensionalidad del fenómeno

Prigogine (1984) señala que los sistemas sometidos a tensiones extremas pueden entrar en estados de inestabilidad en los que las formas previas de organización dejan de ser funcionales, sin que todavía se haya configurado un nuevo equilibrio. En el divorcio destructivo, esta inestabilidad se manifiesta en conflictos prolongados, decisiones ambivalentes, intentos fallidos de acuerdo y una reactivación constante de heridas relacionales no elaboradas. Desde la cibernética, Wiener (1948) y Beer (1972) advierten que los sistemas que carecen de mecanismos adecuados de regulación y retroalimentación tienden a amplificar sus estados problemáticos, de modo que los intentos de ordenamiento pueden convertirse, si no se diseñan con cuidado, en nuevos factores de desorganización.

En este marco, la dimensión institucional —tribunales, escuelas, servicios de salud y sistemas de justicia— no puede ser considerada un elemento externo o neutral, sino que pasa a formar parte activa del sistema relacional. Von Foerster (1984) sostiene que todo

observador modifica el sistema que observa; por lo tanto, cada informe, peritaje, sentencia o intervención profesional tiene el potencial de contribuir a la desescalada del conflicto o, por el contrario, a su cristalización y cronificación.

Asimismo, otros actores relevantes, como la familia extensa o las instituciones educativas, participan también en esta multidimensionalidad del fenómeno. Su intervención puede ofrecer sostén y contención, pero también reforzar alianzas, narrativas polarizadas o lealtades divididas si no se reconoce su implicación dentro del sistema. Desde una mirada sistémica, resulta fundamental no idealizar el papel de estos actores ni asumirlos como neutrales, sino comprender cómo sus posicionamientos influyen en la dinámica del divorcio destructivo y en las posibilidades —o limitaciones— de reorganización del sistema familiar.

4.9.2 Implicaciones clínicas y éticas para la intervención

Desde el punto de vista clínico, Elkaïm (2001) propone que el terapeuta que trabaja con divorcios destructivos se sitúe desde una ética de la complejidad: reconocer la multiplicidad de factores implicados, cuidar de no reforzar alianzas invisibles, proteger a los hijos y, al mismo tiempo, sostener la dignidad de todos los miembros del sistema. Esto implica renunciar a la tentación de ubicarse como juez y adoptar más bien una posición de curiosidad y responsabilidad, preguntándose continuamente de qué manera cada intervención puede estar afectando la dinámica del sistema.

Morin (1990) sugiere que intervenir desde la complejidad es aceptar que no habrá soluciones “perfectas”, sino movimientos que, con suerte, produzcan escenarios menos destructivos y más habitables para todos. En el campo de la terapia familiar, la sistematización de casos como el que se presenta en esta tesina permite generar conocimiento situado, afinar la sensibilidad clínica frente a este tipo de procesos y contribuir a la construcción de prácticas terapéuticas e institucionales más cuidadosas con el sufrimiento de los niños, niñas y adolescentes atrapados en divorcios destructivos.

Metodología Del Trabajo

1.Objetivo del trabajo

Objetivo general

Sistematizar y analizar un proceso clínico desarrollado en el contexto de un divorcio destructivo, con el fin de comprender las dinámicas relacionales que sostienen el conflicto, así como los movimientos de cambio que se hicieron posibles a lo largo de la intervención terapéutica desde un enfoque sistémico y de complejidad.

Objetivos específicos

- Describir los patrones vinculares presentes en la familia Bernevesky, especialmente en la relación Mauricio–Lidia y en el vínculo con los hijos.
- Analizar cómo estos patrones se relacionan con la historia familiar y transgeneracional de ambos progenitores.
- Explorar las transformaciones subjetivas y relacionales que Mauricio fue construyendo durante el proceso terapéutico.
- Reflexionar sobre el lugar de la terapeuta en el sistema terapéutico y las implicaciones éticas de la intervención en un contexto de alta conflictividad.
- Identificar aprendizajes clínicos y criterios de intervención que puedan contribuir al abordaje terapéutico de situaciones similares de divorcio destructivo.

1.Descripción formal de la intervención

La intervención que se sistematiza en esta tesina corresponde a un proceso de terapia individual con Mauricio, padre de la familia Bernevesky, en el marco de un divorcio altamente conflictivo. El proceso clínico se llevó a cabo en consultorio privado, en un espacio diseñado para ofrecer confidencialidad, contención emocional y un ambiente propicio para la reflexión.

La duración del tratamiento fue de más de aproximadamente un año, con una frecuencia semanal y una duración aproximada de sesenta minutos por sesión, lo que cumple con los criterios establecidos por el ILEF para la elaboración de la tesina.

Tal como lo solicitan los lineamientos de titulación, se grabaron en video fragmentos de sesiones en momentos clave del proceso —inicio, etapa intermedia y cierre—, previa explicación del objetivo de la grabación y con el consentimiento informado del consultante. Estas grabaciones, junto con los registros clínicos escritos después de cada sesión, constituyen el material principal para la reconstrucción y análisis del caso.

La familia consultante está conformada por los dos progenitores (a quienes nombro Mauricio y Lidia) y sus hijos. Ambos provienen de familias de origen con estilos vinculares y comunicacionales muy diferentes: en la historia de Mauricio predominan límites rígidos, expresiones directas e incluso agresivas del conflicto y escasa expresión afectiva; en la

historia de Lidia aparecen límites difusos, secretos, relatos poco confiables y una tendencia a hablar de los otros “por atrás” más que afrontar los problemas de manera directa. Estos antecedentes, trabajados a lo largo del proceso, ofrecen un contexto importante para comprender las dinámicas que se instalaron en la pareja y en la parentalidad.

El espacio terapéutico se desarrolló exclusivamente con Mauricio, pero siempre sosteniendo en la mente clínica el sistema familiar completo: Lidia, los hijos, las familias de origen y las instituciones involucradas (escuela, ámbito jurídico, red familiar extensa). Desde el enfoque sistémico, trabajar con una sola persona no equivale a hacer una lectura individualizada del problema, sino a explorar el funcionamiento del sistema a través de la voz del consultante y de las múltiples narrativas que trae consigo.

2.Descripción de la demanda inicial y problemáticas que presentan

La demanda inicial surge cuando Mauricio busca ayuda psicológica por el profundo dolor que le genera sentirse excluido de la vida de sus hijos. Llega a consulta con una vivencia intensa de injusticia, humillación y pérdida, convencido de que la ex–pareja ha construido ante los hijos una imagen de él centrada en sus aspectos más negativos y desconectada de sus esfuerzos y deseos de estar presente en la vida de ellos.

En las primeras sesiones, la problemática se organiza en varios ejes entrelazados:

- Un conflicto crónico con la ex–pareja, que se extendió más allá de la separación formal y se transformó en un divorcio destructivo, con descalificaciones mutuas, episodios de violencia verbal y física, y dificultades importantes para establecer acuerdos estables.
- La participación de los hijos en el conflicto, a través de triangulaciones, mensajes contradictorios y lealtades divididas, que los colocan en posiciones emocionalmente imposibles.
- La interferencia de las familias de origen, que refuerzan alianzas, narrativas y posturas rígidas en torno a “quién tiene la razón”, intensificando la polarización.
- El impacto de todo lo anterior en la salud emocional de Mauricio: síntomas de ansiedad, insomnio, rumiación constante sobre lo ocurrido, sensación de fracaso personal y dudas sobre su identidad como padre.

La demanda explícita de Mauricio puede formularse como el deseo de “recuperar” el vínculo con sus hijos. Sin embargo, a medida que el proceso avanza, se hace evidente que también necesita:

1. Elaborar los duelos asociados a la separación y a la pérdida de la convivencia cotidiana con los hijos.

2. Revisar su propia participación en las dinámicas de violencia y en los patrones de comunicación disfuncional que se fueron instalando en la familia.
3. Diferenciar lo conyugal de lo parental, de manera que pueda sostener una relación más clara y menos reactiva con los hijos, aunque el conflicto con la ex-pareja no desaparezca del todo.
4. Construir una narrativa más compleja y menos polarizada sobre sí mismo y sobre Lidia, que le permita salir del lugar único de “víctima de lo que me hicieron” y asumir también su responsabilidad en la historia compartida.

Estas problemáticas, tal como se trabajarán en el análisis del proceso clínico, no se abordaron como temas aislados, sino como expresiones de un patrón relacional complejo, acorde con la perspectiva sistémica y con el marco de la complejidad que sostiene este trabajo.

3.Premisas generales del trabajo clínico de la terapeuta

Mi trabajo clínico en este caso se apoya en varias premisas fundamentales que orientan tanto la comprensión del problema como la manera de intervenir.

En primer lugar, parto de la idea de que ningún miembro de la familia “es el problema”, sino que los síntomas y las conductas se inscriben en un entramado relacional e histórico más amplio. Esta premisa, coherente con el enfoque sistémico, me permite evitar lecturas reduccionistas centradas en un “culpable” y, al mismo tiempo, no dejar de nombrar y responsabilizar las conductas violentas o dañinas cuando aparecen.

En segundo lugar, sostengo una neutralidad activa. Esto significa que, aunque el dispositivo terapéutico sea individual y trabaje solo con Mauricio, mantengo en mente a todos los miembros del sistema, especialmente a los hijos, y cuido de no aliarme de manera rígida con una sola versión de la historia. La neutralidad, en este sentido, no implica indiferencia, sino un compromiso con la complejidad y con la justicia relacional: reconocer el dolor de quien consulta sin deshumanizar ni demonizar a quienes no están presentes en el consultorio.

En tercer lugar, asumo una postura reflexiva respecto a mi propia participación en el proceso. Reconozco que no soy una observadora externa, sino que formo parte del sistema terapéutico y que mis preguntas, silencios, resonancias emocionales y decisiones técnicas influyen en la manera en que se organiza la experiencia en sesión. Esta conciencia me lleva a revisar continuamente mi posición, a cuestionar mis propias lecturas y a buscar supervisión cuando lo considero necesario, con el fin de cuidar tanto al consultante como al sistema familiar más amplio.

Finalmente, coloco la ética en el centro del trabajo. Esto incluye el cuidado de la confidencialidad, la protección de los hijos como figuras especialmente vulnerables, la

claridad respecto a los alcances de la terapia individual frente a los procesos legales y la honestidad respecto a lo que es posible lograr en un contexto de divorcio destructivo. Mi intención, a lo largo de este proceso, ha sido acompañar a Mauricio en la construcción de una posición más responsable y menos reactiva, que le permita relacionarse de manera más saludable con sus hijos y con su propia historia, aun cuando el conflicto con la ex-pareja no se resuelva por completo.

3.1 Neutralidad, posicionamiento terapéutico y responsabilidad ética

En la tradición sistémica clásica, la noción de neutralidad se concibió como una postura orientada a evitar alianzas rígidas, juicios moralizantes o coaliciones implícitas con alguno de los miembros del sistema. Esta neutralidad buscaba favorecer una comprensión circular del conflicto y sostener un espacio terapéutico abierto a múltiples perspectivas.

Sin embargo, los desarrollos contemporáneos en terapia familiar han cuestionado la idea de una neutralidad entendida como equidistancia absoluta, especialmente en contextos atravesados por asimetrías relacionales, antecedentes de violencia o situaciones de vulnerabilidad. En estos escenarios, una postura aparentemente neutral puede convertirse en una forma indirecta de legitimación del daño o de invisibilización del sufrimiento.

Desde esta perspectiva, se propone una concepción de la neutralidad como una posición reflexiva, ética y contextualizada, más que como una abstención de posicionamiento.

Anderson (2021) y Rober (2022) sostienen que el terapeuta no puede situarse fuera del sistema, sino que participa activamente en la co-construcción del proceso, siendo responsable del impacto de sus intervenciones.

En el presente trabajo, la postura clínica se orientó hacia una neutralidad activa, entendida como la capacidad de sostener una comprensión compleja del sistema sin renunciar a la protección del bienestar emocional de los involucrados, particularmente de los hijos. Esto implicó validar las experiencias subjetivas del consultante, sin reforzar narrativas de victimización, culpabilización o desresponsabilización.

Asimismo, se buscó mantener un equilibrio entre empatía y confrontación respetuosa, promoviendo procesos de reflexión crítica, reconocimiento de la propia implicación en el conflicto y desarrollo de recursos relacionales más adaptativos. Esta postura permitió evitar tanto la colusión terapéutica como la intervención directiva o moralizante.

Desde una perspectiva contemporánea, la neutralidad ha sido ampliamente revisada en el campo de la terapia familiar. Escudero (2020, 2021) plantea que, en contextos de alta conflictividad o ruptura conyugal, la neutralidad entendida como equidistancia emocional puede resultar insuficiente o incluso contraproducente. El autor subraya que el terapeuta no ocupa un lugar externo al sistema, sino que participa activamente en la construcción de la alianza terapéutica con cada miembro, lo que implica un posicionamiento ético explícito.

Escudero sostiene que la alianza terapéutica en terapia familiar no se construye únicamente a nivel individual, sino también a nivel relacional, requiriendo un equilibrio dinámico entre validación emocional y promoción de responsabilidad. En situaciones donde existen asimetrías relacionales, dinámicas de descalificación o antecedentes de violencia, la neutralidad no puede confundirse con pasividad ni con relativización del daño. Por el contrario, el terapeuta debe sostener una postura clara orientada al bienestar infantil y a la reducción del daño relacional, sin reforzar narrativas polarizadas.

En esta línea, la neutralidad activa se transforma en una postura reflexiva que integra comprensión sistémica, delimitación ética y construcción de alianzas múltiples. Este encuadre permite evitar tanto la colusión terapéutica como la validación acrítica de posiciones rígidas, favoreciendo procesos de corresponsabilidad y reorganización relacional en escenarios de divorcio destructivo.

Los desarrollos contemporáneos de la terapia sistémica han incorporado además una perspectiva de tercer orden, que amplía la mirada reflexiva al incluir las condiciones sociales, culturales y estructurales en las que se inscriben los vínculos familiares. Desde este enfoque, el sufrimiento relacional no se comprende únicamente como producto de dinámicas intrafamiliares, sino también como resultado de desigualdades, mandatos culturales y contextos de poder.

Burnham (2021), a través del marco de las GRRRAACCEEESSS, propone atender a dimensiones como género, generación, clase social, nivel educativo, cultura, capacidad, orientación sexual y contexto socioeconómico, las cuales interactúan entre sí configurando posiciones relacionales específicas. Esta perspectiva interseccional permite comprender cómo múltiples ejes de vulnerabilidad o privilegio se entrecruzan en la experiencia subjetiva y relacional de los consultantes.

Desde el tercer orden, la neutralidad no puede entenderse como una postura desvinculada del contexto, sino como una práctica situada y consciente de las desigualdades estructurales. Escudero (2020, 2021) subraya que el terapeuta debe reconocer cómo estas variables influyen en la construcción de alianzas, en la distribución del poder y en las posibilidades reales de cambio.

En procesos de divorcio altamente conflictivo, la interseccionalidad resulta especialmente relevante, ya que factores como la dependencia económica, los roles de género, la historia de violencia, el acceso a recursos legales o las redes de apoyo influyen directamente en la capacidad de negociación, en la protección del bienestar infantil y en la reorganización familiar posterior a la separación.

En este sentido, la neutralidad asumida en este proceso no se basó en la ausencia de posicionamiento, sino en una ética relacional orientada a la corresponsabilidad, la protección de los vínculos parentales y la construcción de alternativas al conflicto destructivo, integrando comprensión sistémica, reflexividad profesional y conciencia social.

ANÁLISIS DEL CASO

1. Presentación del caso clínico y razones para su sistematización

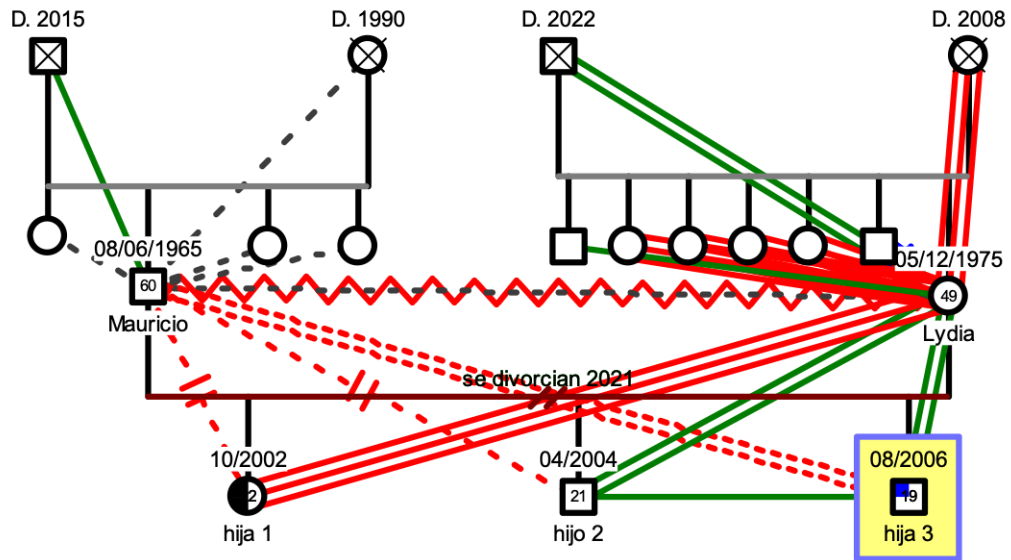
El caso que presento en esta tesina corresponde al proceso terapéutico realizado con Mauricio, padre de la familia Bernevesky, inmerso en un contexto de divorcio destructivo con su ex-pareja, a quien llamaré Lidia. La relación de pareja estuvo marcada por años de conflicto crónico, escaladas de violencia verbal y física, triangulaciones constantes con los hijos y una fuerte participación de las familias de origen. Tras la separación formal, lejos de disminuir, el conflicto se reorganizó y se volvió más complejo: aparecieron disputas legales, acusaciones mutuas, dificultades para establecer acuerdos parentales y un deterioro profundo del vínculo entre Mauricio y sus hijos.

Mauricio llega a consulta con la vivencia de haber sido “expulsado” del lugar de padre y con un dolor intenso por la distancia afectiva con sus hijos. Se describe a sí mismo como alguien que “ya no tiene acceso a ellos”, convencido de que Lidia ha construido una imagen muy negativa de él ante los hijos, anclada en los episodios de violencia y en sus reacciones más explosivas. En su relato inicial, se ubica fundamentalmente en el lugar de víctima de las decisiones de Lidia, de las intervenciones de la familia política y de un sistema jurídico que, desde su mirada, no ha escuchado por completo su versión de la historia. El trabajo se realiza en el marco de una terapia individual sistémica, en la que Mauricio es el único miembro del sistema familiar que acude al espacio terapéutico.

Elegí sistematizar este caso por varias razones profesionales y académicas. En primer lugar, porque se trata de un ejemplo claro de divorcio destructivo en el sentido descrito por Wallerstein y Kelly (1980) y por Kelly y Emery (2003): un proceso de separación donde el conflicto se mantiene activo durante años, con altos niveles de hostilidad, incapacidad para cooperar y un fuerte impacto en los hijos. En segundo lugar, porque el caso me permitió articular de manera concreta los aportes del enfoque sistémico y de la teoría de la complejidad al trabajo clínico con familias y parejas en contextos de alta conflictividad (Morin, 1990; Minuchin, 1974; Bowen, 1978; Elkaïm, 2001).

Finalmente, este caso ha sido especialmente significativo en mi formación como terapeuta familiar, ya que me confrontó con temas sensibles como la violencia, la justicia relacional, las lealtades transgeneracionales y los límites de la intervención cuando el duelo, el resentimiento y la rigidez narrativa están muy arraigados (Boszormenyi-Nagy & Krasner, 1986; Carter & McGoldrick, 1999). Sistematizarlo me permite ordenar lo vivido, darle sentido y extraer aprendizajes que considero valiosos tanto para mi práctica futura como para otros terapeutas que trabajan con divorcios destructivos.

2.Genograma



3.Hipótesis

Desde el inicio, elaboré una hipótesis sistémica apoyada en el marco de la complejidad y en los modelos de familia y pareja revisados en el marco teórico. Más que buscar “la verdad” de lo ocurrido, se trató de construir una lectura que integrara historia, contexto, emociones y patrones relacionales, sabiendo que esa hipótesis iría transformándose a medida que el proceso avanzara.

Hipótesis sistémica inicial desde la complejidad

Mi primera hipótesis partía de la idea de que la familia Bernevesky es el resultado de la unión de dos historias familiares muy distintas, cuyas formas de comunicación y de manejo del conflicto comenzaron a interactuar de manera altamente disfuncional. Por un lado, la familia de origen de Lidia, con límites difusos, temas difíciles que no se hablan directamente, uso frecuente de relatos poco confiables o francamente falsos para evadir situaciones y una fuerte tendencia al chisme como forma de tramitar el malestar sin confrontación abierta. Por otro lado, la familia de origen de Mauricio, marcada por límites rígidos, expresiones directas e incluso agresivas del conflicto, escasez de demostraciones afectivas y una educación machista y exigente (Bowen, 1978; Carter & McGoldrick, 1999).

En la convivencia cotidiana, estas diferencias fueron generando tensiones que no encontraron un espacio sanamente elaborado. Lidia se fue sintiendo cada vez más violentada por las formas de expresión de Mauricio y por su estilo de crianza, mientras que Mauricio se sintió profundamente traicionado y desautorizado por las mentiras que atribuía a Lidia, por las críticas que escuchaba de la familia política y por la sensación de que sus límites y requerimientos no eran respetados. La manera de cada uno de vivir la violencia y la injusticia se fue polarizando y cristalizando en posiciones rígidas, que se alimentaban mutuamente a través de círculos de retroalimentación positiva (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1967; Bateson, 1972).

En esta hipótesis inicial, entendí el divorcio destructivo como el resultado de un bucle de violencia y deslegitimación recíproca mal manejado, en el cual los hijos fueron triangulados en múltiples ocasiones: expuestos a discursos descalificadores, a contradicciones en la crianza y a alianzas tácitas en las que se sentían obligados a tomar partido por uno de los progenitores (Bowen, 1978; Minuchin, 1974; Johnston & Campbell, 1988). La escalada de Mauricio, a través de estallidos de ira verbal y física y las estrategias evasivas y vengativas de Lidia se fueron retroalimentando hasta desembocar en una separación conflictiva y en el deterioro severo del vínculo padre-hijos.

Hipótesis sistémica inicial desde la complejidad

La hipótesis sistémica inicial partió de la comprensión de la familia Bernevesky como el resultado de la unión de dos historias familiares significativamente distintas, cuyas formas de comunicación, regulación emocional y manejo del conflicto comenzaron a interactuar de manera disfuncional. Por un lado, la familia de origen de Lidia se caracterizaba por límites difusos, una evitación sistemática de los temas difíciles, el uso frecuente de relatos poco confiables o francamente falsos como forma de eludir confrontaciones directas, y una fuerte tendencia al chisme como vía indirecta para tramitar el malestar. Por otro lado, la familia de origen de Mauricio presentaba límites rígidos, expresiones directas e incluso agresivas del conflicto, escasez de demostraciones afectivas y una educación marcada por mandatos machistas y exigentes (Bowen, 1978; Carter & McGoldrick, 1999).

Desde una lectura relacional, se hipotetizó que estas diferencias no solo generaron fricción, sino que inicialmente se articularon en una dinámica colusiva. Cada miembro de la pareja parecía encontrar en el otro una respuesta complementaria a necesidades profundas no resueltas: Lidia hallaba una figura que asumía el control y la confrontación que ella evitaba, mientras que Mauricio encontraba una pareja que sostenía, a través de la evasión y la ambigüedad, una estructura relacional que le permitía ejercer autoridad sin cuestionamiento abierto. Esta colusión, en su fase inicial, otorgó al vínculo una estabilidad aparente, a costa de la negación de aspectos amenazantes para ambos.

Con el paso del tiempo y en el contexto de la convivencia cotidiana y la crianza, esta colusión comenzó a fracturarse. Las necesidades que cada uno depositaba en el otro dejaron de ser satisfechas y empezaron a vivirse como traición, desautorización, indiferencia o rechazo. Lidia se fue sintiendo cada vez más violentada por las formas de expresión de Mauricio y por su estilo de crianza, mientras que Mauricio se sintió profundamente traicionado por lo que percibía como mentiras, alianzas encubiertas con la familia política y una constante deslegitimación de sus límites y requerimientos. Lo que en un inicio había funcionado como complemento, se transformó progresivamente en una fuente de agravio mutuo.

Desde la complejidad, esta ruptura colusiva dio lugar a una escalada relacional sostenida por bucles de retroalimentación positiva, en los que las conductas de uno intensificaban las respuestas del otro, reforzando posiciones cada vez más rígidas y polarizadas (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1967; Bateson, 1972). La violencia verbal y física de Mauricio y las estrategias evasivas, vengativas o deslegitimadoras de Lidia comenzaron a retroalimentarse, sin que el sistema lograra generar mecanismos eficaces de regulación.

En esta hipótesis inicial, el divorcio destructivo fue comprendido como la cristalización de este proceso: la ruptura de la colusión, lejos de permitir una reorganización del vínculo, derivó en un bucle de violencia y deslegitimación recíproca mal manejado. En este contexto, los hijos fueron triangulados de manera reiterada, expuestos a discursos

descalificadores, contradicciones en la crianza y alianzas tácitas que los colocaban en la posición de tomar partido por uno de los progenitores (Bowen, 1978; Minuchin, 1974; Johnston & Campbell, 1988). La presencia de actores institucionales y familiares amplió el escenario del conflicto, contribuyendo a la cronificación de la dinámica destructiva y al deterioro severo del vínculo entre Mauricio y sus hijos.

Reformulación 1:

De la culpa al patrón relacional

Tras las primeras sesiones, y a medida que Mauricio relataba episodios concretos de la vida en común, la hipótesis se fue desplazando de una lectura centrada en “quién hizo qué” a una comprensión más clara de cómo el sistema se organizó alrededor de la pregunta “quién tiene la razón”. Empecé a mirar menos las conductas aisladas y más las secuencias de interacción: cómo cada acción de uno activaba reacciones previsibles en el otro, y cómo los hijos eran involucrados para sostener las propias posiciones.

En esta etapa, la hipótesis se reformuló así: el sistema familiar se había organizado en torno a una lógica de confrontación permanente, en la que la validación de la experiencia propia parecía posible solo si se invalidaba la del otro. La ausencia de espacios de reflexión conjunta sobre la parentalidad y sobre el impacto del conflicto en los hijos había convertido a estos en escenarios vivos donde se escenificaba la lucha por el reconocimiento (Boszormenyi-Nagy & Krasner, 1986; Elkaïm, 2001).

Reformulación 2:

Función del conflicto y lealtades transgeneracionales

En la etapa media del proceso, al trabajar con el genograma y con la historia de cada familia de origen, apareció con más claridad el peso de los mandatos transgeneracionales. Mauricio reconoció haber crecido en un ambiente donde el control, la exigencia y la crítica eran formas habituales de vínculo, mientras que en la historia de Lidia emergieron escenas de evitación, secretos y dramatizaciones extremas como maneras de enfrentar el conflicto.

La hipótesis se amplió entonces: el conflicto entre Mauricio y Lidia no solo respondía a diferencias de carácter o de estilo, sino a la repetición de guiones familiares no elaborados, que se activaron con fuerza en la relación de pareja y luego en el divorcio. El divorcio destructivo empezó a entenderse como un intento fallido de reorganización sistémica, en el que los viejos patrones se expresaban de nuevas formas: ahora a través de tribunales, acuerdos incumplidos, mensajes a los hijos y decisiones sobre la convivencia. Desde la perspectiva de la complejidad, la crisis operaba como un punto de bifurcación, pero el

sistema tendía a regresar a formas conocidas de organización, aunque fueran dolorosas (Morin, 1990; Prigogine, 1984).

Reformulación 3:

Identidades construidas desde el conflicto

En una fase más avanzada, se hizo evidente que tanto Mauricio como Lidia habían construido identidades muy rígidas apoyadas en el conflicto. Mauricio se veía a sí mismo como “buen padre injustamente tratado” y Lidia aparecía en su discurso como “madre manipuladora y mentirosa”; en el relato de Mauricio, la posibilidad de matices era muy limitada. Este tipo de polarización coincide con lo descrito por Wallerstein y Kelly (1980) y por Kelly y Emery (2003) en los divorcios de alta conflictividad.

A partir del trabajo terapéutico, reformulé la hipótesis considerando que el conflicto se había convertido en una forma de sostener la identidad de ambos: ser “el que tiene la razón”, “el que ha sido herido”, “la que protege a los hijos”, “el que lucha por ser reconocido”. Desde esta perspectiva, el síntoma —la ruptura del vínculo con los hijos, los pleitos interminables, la imposibilidad de acordar— funcionaba como organizador del sistema y como escenario donde se reproducían estas identidades (Elkaïm, 2001; Morin, 1990).

Reformulación 4:

Posibilidad de cambio y resignificación del lugar de padre

Hacia el final del proceso, tras diversos movimientos de toma de conciencia por parte de Mauricio, la hipótesis se desplazó hacia una lectura más abierta a la posibilidad de cambio, sin dejar de reconocer la complejidad del contexto. El énfasis dejó de estar exclusivamente en el daño recibido y se amplió hacia la pregunta por aquello que Mauricio sí podía transformar, aun cuando el conflicto con Lidia y el escenario institucional continuaban presentes.

Este movimiento implicó también la ruptura progresiva de la dinámica colusiva que había sostenido el vínculo conyugal, lo cual supuso para Mauricio un proceso de duelo y desorganización subjetiva. Salir de la colusión no significó la desaparición inmediata del conflicto, sino la renuncia a posiciones conocidas que, aunque dolorosas, ofrecían identidad y sentido. Esta renuncia abrió la posibilidad de construir un lugar de padre menos reactivo, más diferenciado y menos atrapado en la lógica de confrontación con la expareja.

La hipótesis final pudo sintetizarse entonces de la siguiente manera: aunque el divorcio destructivo se sostiene en patrones transgeneracionales, narrativas rígidas e identidades construidas alrededor del conflicto, es posible generar movimientos de cambio cuando uno de los miembros del sistema asume una posición más responsable, revisa su propia

participación en la violencia, elabora duelos pendientes y se compromete con una parentalidad más consciente y cuidadosa del vínculo con los hijos. Desde la perspectiva de la complejidad, no se trata de “arreglar” el sistema, sino de introducir pequeñas diferencias que, sostenidas en el tiempo, permitan la emergencia de nuevas formas de organización relacional (Morin, 1990; Prigogine, 1984; Elkaïm, 2001).

4. Intervenciones realizadas y proceso terapéutico desarrollado

El proceso terapéutico con Mauricio se fue organizando en tres grandes momentos, que no fueron etapas rígidas, sino núcleos de trabajo que se entrelazaron a lo largo del tratamiento.

En un primer momento, el foco estuvo en la contención emocional y en la validación de la experiencia de sufrimiento de Mauricio, sin perder de vista el contexto sistémico. Trabajé con su relato inicial de injusticia, pérdida y humillación, ayudándolo a poner en palabras escenas que hasta entonces estaban teñidas de rabia o de silencio. En esta fase utilicé intervenciones orientadas a ordenar la narrativa, distinguir tiempos y actores, identificar secuencias repetitivas y explorar las emociones asociadas a ellas (White & Epston, 1990; Elkaïm, 2001). Fue importante legitimar su dolor sin confirmar una lectura lineal del conflicto, abriendo poco a poco espacio para otras miradas posibles.

En un segundo momento, introduje herramientas más estructuradas del enfoque sistémico: construcción del genograma, identificación de patrones transgeneracionales de violencia, silencio, control o evasión, y exploración de las lealtades invisibles que lo llevaban a ocupar ciertos lugares dentro de su familia de origen y de su familia nuclear (Bowen, 1978; Carter & McGoldrick, 1999; Boszormenyi-Nagy & Krasner, 1986). A través de preguntas circulares, lo invité a pensar cómo podrían estar viviendo la situación sus hijos, Lidia, las familias de origen y él mismo desde otra posición. Este trabajo permitió que Mauricio comenzara a salir del lugar exclusivo de víctima y empezara a verse como parte de una red de relaciones donde todos influyen y son influidos.

En un tercer momento, el énfasis estuvo en la construcción de nuevas posiciones subjetivas y relacionales. Trabajamos en diferenciar el lugar de ex-pareja del lugar de padre, en revisar sus reacciones explosivas, en identificar señales tempranas de escalada emocional y en imaginar formas alternativas de responder. Utilicé reencuadres, metáforas y ejercicios de reflexión guiada que le permitieran dejar de mirarse solo como “víctima” y comenzar a verse también como alguien con capacidad de elección y de responsabilidad frente a sus actos (Watzlawick et al., 1967; Minuchin, 1974; Elkaïm, 2001). En esta fase también incorporé intervenciones orientadas a la autorregulación emocional, buscando que pudiera frenar ciertas secuencias antes de llegar al estallido.

A lo largo de todo el proceso, la intervención buscó mantener presente a los hijos como figuras centrales: cada vez que Mauricio fantaseaba con acciones impulsivas, le pedía que pensara cómo podrían experimentarlas sus hijos y qué tipo de padre quería ser para ellos en el futuro. Esta pregunta se volvió un eje organizador del trabajo clínico: más allá de lo que Lidia hiciera o dejara de hacer, ¿qué tipo de posicionamiento quería

sostener él como padre y qué margen de maniobra estaba dispuesto a asumir dentro de un contexto que, en muchos aspectos, escapaba a su control?

5. Habilidades profesionales implicadas y reflexión sobre la persona de la terapeuta

Este caso me exigió poner en juego varias habilidades profesionales centrales para la práctica de la terapia familiar sistémica.

Por un lado, la capacidad de escuchar narrativas muy cargadas de dolor y de enojo sin colapsar en una postura de alianza ciega con el consultante. La neutralidad multidireccional, tal como la propone la tradición sistémica (Boszormenyi-Nagy & Krasner, 1986; Elkaïm, 2001), fue una guía permanente: necesitaba validar la vivencia de Mauricio sin convertir a Lidia en una caricatura ni perder de vista a los hijos como sujetos de derecho y no como extensiones de ninguno de los padres.

También fue fundamental la habilidad para trabajar con la complejidad sin buscar soluciones rápidas. En muchos momentos, la tentación de “ordenar” el caso en categorías simples —víctima/victimario, bueno/malo— estaba presente, y fue necesario sostener la incertidumbre y la ambivalencia, confiando en que el proceso iría abriendo matices (Morin, 1990; Bateson, 1972). Esta tarea implicó, a su vez, una reflexión constante sobre mis propias resonancias personales frente al tema del divorcio, la violencia y la crianza.

La persona de la terapeuta estuvo implicada de manera profunda a lo largo del proceso. Hubo sesiones en las que me sentí emocionalmente conmovida por la intensidad del dolor expresado por Mauricio, así como por la descripción de escenas de violencia que activaron resonancias personales y reacciones internas de alerta, incomodidad o preocupación. Estas experiencias no fueron entendidas como errores o interferencias a evitar, sino como señales clínicas que requerían ser observadas, elaboradas y trabajadas de manera consciente.

En distintos momentos del proceso identifiqué el riesgo de sesgos en mi mirada: tendencias a posicionarme más claramente del lado de Mauricio, a minimizar ciertos aspectos de su participación en la escalada del conflicto o, por el contrario, a sobrerregular mis intervenciones por temor a intensificar la violencia. Reconocer estos puntos ciegos fue posible gracias al recurso constante a la supervisión y a la autoobservación reflexiva, lo que me permitió distinguir entre las reacciones que provenían de la dinámica del sistema terapéutico y aquellas que se vinculaban con mis propias historias, miedos o marcos de referencia.

La reflexividad, entendida como la capacidad de observar cómo observo y de cuestionar de manera permanente mis hipótesis y posicionamientos, se constituyó así en una herramienta clínica y ética central (Von Foerster, 1984; Elkaïm, 2001). Este trabajo reflexivo no tuvo como finalidad eliminar la implicación subjetiva, sino transformarla

en un recurso al servicio del proceso terapéutico. Al reconocer mis emociones y límites, fue posible regular mis intervenciones, evitar respuestas impulsivas y sostener una presencia terapéutica más consciente y contenida.

De este modo, los momentos de conmoción, duda o sesgo no solo no obstaculizaron el proceso, sino que, una vez elaborados, ampliaron mi comprensión de la dinámica relacional en juego y fortalecieron el encuadre terapéutico. Asumir que no existe proceso terapéutico sin puntos ciegos permitió convertir la implicación personal en una fuente de aprendizaje clínico, favoreciendo intervenciones más cuidadosas, ajustadas al ritmo del consultante y respetuosas de la complejidad del sistema familiar.

Finalmente, este caso me permitió fortalecer mi capacidad para sostener procesos donde el cambio no se traduce en “finales felices” evidentes, sino en movimientos más sutiles: un aumento en la capacidad de reflexión, un descenso en la reactividad, una narrativa menos rígida y una mayor responsabilidad subjetiva. Aprendí a valorar estos desplazamientos como transformaciones significativas, aun cuando el contexto externo siguiera siendo complejo, y a reconocer la importancia de integrar teoría, técnica y persona de la terapeuta en el trabajo con divorcios destructivos.

6. Reflexión sobre el sistema terapéutico

En este proceso no hubo equipos reflexivos visibles para el consultante ni coterapia directa; el dispositivo fue de terapia individual. Sin embargo, el sistema terapéutico fue más amplio que la díada terapeuta–consultante: incluyó los espacios de supervisión clínica en los que compartí fragmentos del caso y recibí miradas adicionales que enriquecieron y tensionaron mis propias hipótesis.

Desde la cibernética de segundo orden, entiendo que estos espacios de supervisión formaron parte del sistema terapéutico en un sentido amplio: las preguntas de los supervisores, sus devoluciones y sus preocupaciones influyeron en la manera en que yo pensaba el caso y, por tanto, en las intervenciones que posteriormente realizaba en sesión (Von Foerster, 1984; Andersen, 1991). De este modo, el sistema terapéutico no se limitó al consultorio, sino que incluyó un circuito de reflexión externa que actuó como recurso regulador y de ampliación de perspectivas.

La reflexión sobre el sistema terapéutico también incluyó reconocer los límites del dispositivo individual frente a una problemática que atraviesa lo jurídico, lo escolar, lo familiar y lo social. Hubo momentos en los que fue necesario aclarar con Mauricio qué podía esperar de la terapia y qué no: por ejemplo, que el trabajo clínico no sustituye los procesos legales ni garantiza que las decisiones institucionales cambien, pero sí puede acompañarlo a construir posiciones más reguladas, más conscientes y menos dañinas para él y para sus hijos.

En síntesis, este caso me permitió experimentar al sistema terapéutico como una red que incluye al consultante, a la terapeuta, a la supervisión y a los contextos externos que

inciden en el conflicto. Trabajar desde esta conciencia amplió mi responsabilidad como terapeuta y reforzó la necesidad de sostener una mirada compleja, ética y corresponsable frente a los divorcios destructivos.

Resultados

A lo largo del proceso terapéutico con Mauricio fue posible observar cambios significativos, sobre todo en el plano de su posición subjetiva frente al conflicto, en la manera de narrar la historia familiar y en su modo de situarse como padre dentro de un contexto de divorcio destructivo. Aunque el entorno externo (conflicto legal, tensiones con la ex-pareja, participación de las familias de origen) mantuvo un nivel de complejidad considerable, el trabajo clínico favoreció desplazamientos internos que, desde una mirada sistémica y compleja, pueden considerarse resultados relevantes.

Uno de los cambios centrales fue el paso de una narrativa rígida centrada casi exclusivamente en el lugar de víctima (“lo que me hicieron”, “lo que me quitaron”, “cómo me borraron como padre”) hacia una comprensión más compleja y circular de lo ocurrido. Mauricio comenzó a reconocer su propia participación en la escalada de violencia, tanto en la relación de pareja como en el vínculo con los hijos, y pudo mirar con mayor honestidad escenas en las que sus reacciones impulsivas y agresivas contribuyeron al deterioro de la convivencia. Este reconocimiento no se vivió como una autoacusación desbordada, sino como un movimiento hacia la responsabilidad, coherente con la perspectiva de la justicia relacional y con los aportes de la terapia familiar sistémica.

En paralelo, se observó un avance importante en la diferenciación entre el nivel conyugal y el nivel parental. Al inicio, Mauricio hablaba de Lidia y de los hijos en un mismo plano de conflicto; con el tiempo fue posible separar con más claridad la historia de pareja de su relación con los hijos, lo que le permitió comenzar a construir una identidad de padre menos atrapada en la lucha con la ex-pareja. Esto se tradujo en pequeños cambios concretos: una mayor prudencia al hablar de Lidia frente a los hijos, una intención más clara de no responder a provocaciones a través de ellos y un esfuerzo por sostener con ellos una comunicación menos reactiva y más centrada en su bienestar.

Otro resultado relevante fue la disminución de la intensidad de sus emociones más disruptivas. Si bien el dolor y el enojo no desaparecieron —lo cual sería poco realista en un contexto de tanta pérdida—, Mauricio desarrolló recursos para regularse mejor: aprender a identificar señales tempranas de escalada interna, decidir retirarse de ciertas interacciones antes de estallar, buscar espacios de apoyo y reflexión antes de tomar decisiones importantes. Estos movimientos se reflejaron en una disminución de fantasías de venganza y en un mayor cuidado respecto a acciones que pudieran tener consecuencias legales o relacionales difíciles de reparar.

En el plano de las lealtades transgeneracionales, el trabajo con el genograma y con la historia de ambas familias de origen permitió a Mauricio tomar conciencia de los guiones que estaba repitiendo sin darse cuenta: modelos de masculinidad basados en el control y la dureza, formas de expresar el enojo copiadas de figuras significativas de su infancia, y mandatos implícitos sobre lo que “un hombre” y “un padre” deben hacer ante la

desobediencia o la falta de respeto. Reconocer estas resonancias le permitió empezar a elegir posiciones distintas, cuestionando la idea de que solo a través de la fuerza o del estallido podía hacerse escuchar.

Estas reflexiones no se limitaron únicamente al plano familiar, sino que incluyeron también la revisión de mandatos sociales y culturales vinculados al género. A lo largo del proceso, fue posible problematizar con Mauricio ciertos ideales de masculinidad aprendidos —asociados al control, la autoridad incuestionable, la dureza emocional y el uso de la fuerza como forma legítima de establecer límites— que habían sido reforzados tanto en su historia familiar como en el contexto sociocultural más amplio. Sin trabajar desde un enfoque normativo o prescriptivo de género, el espacio terapéutico permitió cuestionar cómo estos mandatos habían operado como organizadores silenciosos de su manera de ejercer la paternidad, de tramitar el enojo y de posicionarse frente a la desobediencia o la frustración. Esta revisión favoreció la construcción de una forma de masculinidad más reflexiva y menos reactiva, ampliando las posibilidades de vinculación con los hijos desde un lugar de mayor cuidado emocional y responsabilidad relacional.

A nivel del sistema terapéutico, el proceso permitió construir una relación de trabajo sólida, en la que Mauricio se sintió suficientemente seguro como para revisar aspectos muy sensibles de su historia sin vivirse juzgado o etiquetado. Esta confianza fue clave para sostener la exploración de la violencia, de sus zonas de sombra y de sus ambivalencias, y constituye también un resultado clínico importante: la posibilidad de experimentar un vínculo donde el conflicto y la diferencia pueden pensarse sin necesidad de llegar a la destrucción.

Desde la perspectiva del campo profesional, este caso confirma que incluso en contextos de divorcio destructivo, trabajar con un solo miembro del sistema —cuando se hace desde una mirada sistémica y compleja— puede producir efectos significativos: cambios en la narrativa, en la posición subjetiva y en el estilo relacional de esa persona, que a su vez abren posibilidades más cuidadosas en la relación con los hijos y con el conjunto de la red familiar.

Discusión

La sistematización del caso de la familia Bernevesky me permitió mirar con mayor nitidez la complejidad de los procesos que se ponen en juego en un divorcio destructivo y, al mismo tiempo, contrastar la utilidad, las ventajas y las limitaciones de una intervención realizada principalmente con uno de los progenitores. Trabajar casi exclusivamente con Mauricio, desde un enfoque sistémico y de complejidad, implicó sostener una tensión constante entre el reconocimiento de su sufrimiento subjetivo y la necesidad de no quedar atrapada en una lectura lineal o culpígena del conflicto, manteniendo la perspectiva circular y relacional que el caso exigía.

Desde esta mirada, la intervención mostró su mayor eficacia en el trabajo sobre las narrativas, las posiciones subjetivas y los patrones de regulación emocional de Mauricio. A lo largo del proceso fue posible pasar de un relato centrado en la victimización y la injusticia a una comprensión más amplia de su participación en los ciclos de escalada, triangulación y violencia simbólica que caracterizaron el vínculo con su ex-pareja y con sus hijos. El uso de preguntas circulares, intervenciones de reencuadre, exploración transgeneracional y trabajo con metáforas permitió abrir espacios de reflexión donde Mauricio pudo mirar su propia historia familiar, reconocer lealtades invisibles y cuestionar mandatos rígidos que organizaban su forma de vincularse. En términos sistémicos, el consultante transitó de una posición rígida, defensiva y reactiva hacia una postura más reflexiva, capaz de distinguir entre el conflicto conyugal y la responsabilidad parental. Esta posibilidad de transformación subjetiva constituye una de las principales ventajas del trabajo clínico realizado.

Una de las utilidades centrales de la intervención fue favorecer un aumento de diferenciación emocional. Cuando Mauricio comenzó a nombrar su enojo, su miedo y su sensación de pérdida sin traducirlos inmediatamente en ataques, demandas o acciones impulsivas, se generó un espacio interno distinto desde el cual pensarse como padre. Esta reorganización subjetiva, aunque no resuelve por sí sola el conflicto judicial ni transforma de inmediato la postura de la ex-pareja, sí constituye una condición necesaria para construir una parentalidad menos reactiva y más protectora para los hijos. La terapia permitió que el consultante cuestionara el uso de los hijos como aliados afectivos, disminuyera la tentación de responder a la ex-pareja desde la lógica de “ganar-perder” y comenzara a preguntarse qué movimientos concretos podían acercarlo a una relación más estable con ellos, incluso en un contexto hostil.

Al mismo tiempo, el caso evidenció con claridad las limitaciones de una intervención centrada en un solo miembro del sistema en el contexto de un divorcio destructivo. La ausencia de Lidia y de los hijos en el espacio terapéutico impuso un límite estructural:

muchas de las hipótesis relacionales trabajadas con Mauricio no pudieron contrastarse directamente con la versión de los otros miembros, lo que exigió sostener una posición de cautela permanente para no transformar su relato en “verdad única”. Este límite metodológico obliga a mantener viva la pregunta por lo no dicho y por lo que podría narrarse desde otras voces, recordando que el producto terapéutico es siempre una construcción situada.

Otra limitación importante estuvo dada por el entramado legal y judicial que atravesaba el caso. Las decisiones de jueces, abogados y peritos influyeron directamente en la vivencia de Mauricio como padre y en sus posibilidades de contacto con los hijos. Esto generó momentos en los que la terapia corría el riesgo de ser utilizada, consciente o inconscientemente, como espacio de validación frente al sistema jurídico más que como lugar de elaboración emocional y responsabilidad personal. Sostener la neutralidad y la multilateralidad en este contexto fue un desafío permanente: implicó marcar límites claros cuando el consultante buscaba confirmaciones absolutas sobre “quién tiene la razón” y, al mismo tiempo, acoger su dolor sin relativizarlo ni minimizarlo.

En la propia práctica clínica, este caso me confrontó con el riesgo de colusión con el discurso del consultante. Escuchar durante varias sesiones el relato de injusticias, engaños y humillaciones vividas por Mauricio despertó en mí resonancias personales y movimientos contra transferenciales que, de no ser reflexionados, pudieron haberme llevado a tomar partido emocionalmente. El trabajo de supervisión y la reflexión continua sobre mi posición como terapeuta fueron fundamentales para recuperar la perspectiva sistémica y la complejidad del fenómeno. Reconocer mi propia implicación en el sistema terapéutico —y no sostener una fantasía de observadora “neutral” externa— me permitió usar esas resonancias como insumo clínico en lugar de dejar que dirigieran la intervención de manera inadvertida.

En términos de ventajas específicas, el trabajo individual con Mauricio mostró aportes particulares. Para él fue crucial contar con un espacio protegido, donde pudiera expresarse sin temor a ser juzgado o sancionado, distinto al escenario judicial y a las interacciones cotidianas con la ex-pareja. Este espacio terapéutico funcionó como un lugar de pausa en medio de la escalada del conflicto, permitiendo salir momentáneamente de la lógica reactiva y abrir un tiempo para la reflexión.

En este encuadre, comenzaron a emerger preguntas que difícilmente podían formularse en otros contextos: ¿qué parte de esta historia sí depende de mí?, ¿qué repito de mi familia de origen?, ¿qué mensaje reciben mis hijos cuando me ven relacionarme así con su madre?, ¿qué clase de padre quiero ser a pesar del conflicto? Estas preguntas no se utilizaron como interrogantes aisladas, sino como ejes de intervención orientados a promover desplazamientos específicos. En primer lugar, buscaron favorecer el pasaje de una posición

centrada en la queja y la victimización hacia una posición de mayor responsabilidad subjetiva. En segundo lugar, permitieron abrir la reflexión sobre los mandatos familiares y sociales que organizaban su manera de ejercer la autoridad, tramitar el enojo y vincularse con los hijos. Finalmente, estas preguntas apuntaron a diferenciar el nivel conyugal del nivel parental, colocando el foco en el impacto relacional de sus conductas y en la construcción de una paternidad menos reactiva y más consciente.

La posibilidad de elaborar estas cuestiones más allá de la urgencia y de la confrontación inmediata constituyó un recurso clínico valioso en contextos de alta conflictividad. En este sentido, el uso deliberado de preguntas orientadas a la responsabilidad, la diferenciación y la resignificación del lugar parental ofrece líneas de trabajo transferibles al abordaje de otros casos de divorcio destructivo, particularmente cuando la intervención se realiza con un solo miembro del sistema.

Desde una perspectiva más amplia, este caso deja varios aprendizajes para la práctica profesional. En primer lugar, reafirma la importancia de mirar los divorcios destructivos como fenómenos complejos, donde se entrecruzan dimensiones emocionales, históricas, estructurales y socioculturales. No basta con intervenir en “la conducta” de los padres; es necesario trabajar con las narrativas, los patrones transgeneracionales, las lealtades y los significados que sostienen el conflicto. En segundo lugar, confirma que el trabajo con un solo miembro del sistema puede generar cambios relevantes, siempre y cuando el terapeuta mantenga la conciencia de que esos cambios son parciales y que el sistema, en su conjunto, tiene dinámicas que exceden lo que ocurre en la sesión.

En tercer lugar, el caso subraya la necesidad de cuidar especialmente la posición ética del terapeuta en contextos donde hay violencia, triangulación de los hijos y conflictos judiciales. Esto implica estar atenta a no reproducir en el espacio terapéutico las mismas polarizaciones que se dan fuera, evitando convertirse en “tercera parte aliada” de uno de los progenitores. También supone sostener con firmeza el foco clínico en la protección de los hijos, incluso cuando ellos no están presentes en la consulta, recordando que las intervenciones no solo afectan al consultante directo, sino a todo el sistema familiar y al sistema terapéutico ampliado.

Finalmente, este proceso me permitió reafirmar la importancia de la supervisión y de la reflexión escrita como herramientas para integrar la experiencia clínica. La elaboración de esta tesina funcionó no solo como un requisito académico, sino como un espacio de meta-reflexión donde pude ordenar, nombrar y comprender con mayor profundidad lo vivido en la intervención. Considero que lo aprendido en este proceso resulta especialmente útil para la atención de casos similares de divorcio destructivo, en los que se repiten patrones de triangulación, judicialización del conflicto y alto impacto en los hijos. En ese sentido, el caso de la familia Bernevesky se convierte para mí en un referente de trabajo

con divorcios destructivos: un recordatorio de la complejidad que se juega en estos sistemas, de los límites reales de nuestra intervención y de las pequeñas pero significativas transformaciones que pueden abrir caminos menos dañinos para los hijos y para los propios adultos, incluso en contextos altamente hostiles.

Los resultados obtenidos en este proceso clínico dialogan de manera estrecha con la literatura sobre divorcio destructivo, sistemas familiares complejos y terapia sistémica. Diversos autores han señalado que, en contextos de alta conflictividad post-ruptura, no es realista esperar cambios drásticos y rápidos en la organización del sistema, pero sí es posible favorecer transformaciones graduales en la manera en que los sujetos se posicionan frente al conflicto, construyen sus narrativas y se relacionan con los otros (Wallerstein & Kelly, 1980; Kelly & Emery, 2003; Elkaim, 2001).

En este sentido, el caso de Mauricio confirma la utilidad de trabajar desde hipótesis flexibles que se reformulan a lo largo del proceso. La construcción de la hipótesis inicial y sus posteriores transformaciones permitieron integrar historia, contexto, emoción y estructura, alejándose de explicaciones lineales centradas en “culpas” individuales. Esta forma de trabajo se ajusta a las propuestas del pensamiento complejo, que sugiere abordar los fenómenos humanos como tramas en las que se entrecruzan múltiples niveles de realidad (Morin, 1990; Prigogine, 1984).

Una de las ventajas de la intervención fue sostener una neutralidad activa que evitara convertir a Mauricio en “víctima absoluta” o a Lidia en “perpetradora absoluta”, aun cuando hubiera hechos claros de violencia y de descalificación. Esta postura permitió, por un lado, validar el dolor de Mauricio y, por otro, insistir en la necesidad de asumir responsabilidad por sus propios actos y por el impacto que tuvieron en los hijos. La literatura sobre justicia relacional y lealtades invisibles subraya la importancia de esta doble mirada: reconocer el daño recibido sin invisibilizar el daño ejercido (Boszormenyi-Nagy & Krasner, 1986; Carter & McGoldrick, 1999).

Al mismo tiempo, el proceso deja ver varias limitaciones. Trabajar solo con Mauricio implicó basarse en su relato como fuente principal de información, con los sesgos inevitables que esto conlleva. Aunque el enfoque sistémico invita a imaginar y considerar las voces ausentes, no es lo mismo contar con la presencia directa de otros miembros del sistema, especialmente de la ex-pareja y de los hijos. En ese sentido, una posible línea de trabajo futura, si las condiciones lo permitieran, sería explorar dispositivos complementarios: intervenciones de coparentalidad, sesiones breves con los hijos o espacios conjuntos mediados donde el foco esté en la protección de los menores y no en la reactivación del conflicto conyugal.

La literatura muestra que los efectos del divorcio destructivo pueden extenderse durante años (Wallerstein, 1985; Emery, 2012), y que los procesos de reconfiguración identitaria y relacional requieren tiempo y continuidad.

En cuanto a mi propia experiencia como terapeuta, este caso me confrontó de manera constante con la tensión entre el deseo de “proteger” a los hijos y el respeto a los tiempos y posibilidades reales de cambio del consultante y del sistema. Hubo momentos en los que sentí la tentación de empujar a Mauricio hacia decisiones que, desde mi marco personal y profesional, consideraba “más sanas” o “más responsables”, particularmente cuando aparecían relatos de violencia o de sufrimiento infantil. Estas reacciones internas me exigieron detenerme, revisar mis motivaciones y recuperar la premisa sistémica de que el cambio solo es sostenible cuando se construye desde el propio sujeto y no desde la presión, explícita o implícita, del terapeuta.

En este proceso fue necesario reconocer cómo mi posición como mujer y como madre de familia influyó de manera significativa en mi mirada clínica. Mi historia personal, mis experiencias de crianza y mis valores en torno al cuidado y la protección de los niños activaron resonancias emocionales intensas frente al relato de Mauricio, que en algunos momentos pudieron favorecer lecturas más polarizadas del conflicto o una identificación preferencial con el lugar de los hijos. Al mismo tiempo, estas mismas resonancias me permitieron una sensibilidad particular frente al impacto relacional y emocional del conflicto en ellos, así como una atención constante a no minimizar ni desmentir las experiencias de violencia narradas.

La tarea clínica consistió entonces en transformar estos sesgos en herramientas de reflexividad, evitando que se tradujeran en intervenciones moralizantes, apresuradas o directivas. A través del trabajo sostenido de supervisión y autoobservación, fue posible utilizar estas resonancias como información relevante sobre el sistema terapéutico, regulando mis intervenciones y sosteniendo una posición más contenida, diferenciada y respetuosa del proceso del consultante. Esta experiencia reafirmó que no existe neutralidad absoluta en la práctica terapéutica y que, especialmente en contextos de violencia y alto sufrimiento infantil, es el trabajo consciente sobre la propia implicación —incluida la historia personal y parental del terapeuta— lo que permite que dicha implicación no obstaculice, sino que favorezca, el proceso terapéutico.

Al mismo tiempo, el caso reafirmó la importancia de sostener una mirada esperanzadora, pero no ingenua. Esperanzadora, porque incluso en escenarios muy difíciles es posible observar movimientos de mayor responsabilidad, de mayor diferenciación y de mayor cuidado hacia los hijos; no ingenua, porque el terapeuta no controla el contexto jurídico, las

decisiones de la ex-pareja ni las reacciones de las familias de origen, y debe ser honesto respecto a los alcances y límites de la intervención.

En el campo profesional, este caso aporta una reflexión concreta sobre la utilidad de integrar el enfoque de complejidad a la terapia familiar en contextos de divorcio destructivo. Mirar el sistema como un entramado de historias, lealtades y patrones emergentes permite alejarse de lecturas moralizantes y acercarse a intervenciones más finas, que se centran en la responsabilidad, en el cuidado y en la posibilidad de construir nuevas formas de relación aun cuando el conflicto no desaparezca por completo.

Conclusiones

La experiencia de sistematizar el proceso clínico con Mauricio y la familia Bernevesky me deja varias conclusiones, tanto en el plano del caso concreto como en el de mi formación como terapeuta familiar.

En el plano del caso, puedo decir que el trabajo alcanzó su objetivo principal: permitió comprender con mayor profundidad las dinámicas que sostuvieron el divorcio destructivo, así como las posibilidades de cambio que se abrieron cuando uno de los miembros del sistema comenzó a cuestionar sus propias posiciones y a asumir responsabilidad por su participación en el conflicto. Aunque el contexto externo continuó siendo complejo, Mauricio logró moverse de una narrativa rígida y victimizada hacia una mirada más circular, en la que pudo reconocer tanto el daño recibido como el daño ejercido.

El proceso también mostró que es posible introducir cambios significativos en la manera de vivir la parentalidad aun cuando la relación con la ex-pareja siga siendo difícil. La diferenciación entre lo conyugal y lo parental, el cuidado de no utilizar a los hijos como mensajeros o aliados, y la revisión de los propios modelos de masculinidad y autoridad, se volvieron ejes centrales de la intervención y generaron efectos concretos en la forma en que Mauricio se relaciona con sus hijos.

En términos de formación profesional, este caso fue una oportunidad para poner en práctica competencias clave de la terapia familiar sistémica: la construcción y reformulación constante de hipótesis, el uso de herramientas como el genograma y las preguntas circulares, la lectura transgeneracional de los conflictos, la conciencia de las lealtades invisibles y el trabajo con narrativas que pueden ser transformadas a través del diálogo terapéutico (Minuchin, 1974; Bowen, 1978; Carter & McGoldrick, 1999; White & Epston, 1990; Elkaïm, 2001).

También fue un ejercicio intenso de reflexividad. Me vi obligada a observar mis propias resonancias frente al tema del divorcio, de la violencia y del daño a los hijos, y a cuidar que esas resonancias no se tradujeran en juicios o presiones encubiertas hacia el consultante. La cibernética de segundo orden y la noción del terapeuta como observador implicado dejaron de ser solo conceptos teóricos para convertirse en brújulas clínicas en el día a día del proceso.

Finalmente, esta experiencia reafirma mi convicción de que la teoría de la complejidad es un marco especialmente fértil para acompañar procesos clínicos en contextos de alta conflictividad. Pensar en términos de sistemas abiertos, no lineales, con emergencias inesperadas y puntos de bifurcación, permite sostener la incertidumbre, evitar soluciones simplistas y acompañar a las personas en la construcción de nuevas formas de organización más cuidadosas y menos destructivas (Morin, 1990; Prigogine, 1984).

La tesina, en este sentido, no solo sistematiza un caso, sino que marca un punto de maduración en mi identidad profesional: una forma de integrar lo aprendido en la Maestría en Terapia Familiar con mi propia manera de mirar, sentir e intervenir en las historias complejas de las familias que me confían su dolor y su esperanza.

Este trabajo representa no solo la sistematización de un proceso clínico particular, sino también la integración de los aprendizajes teóricos, personales y profesionales desarrollados a lo largo de la Maestría en Terapia Familiar. El análisis del caso Bernevesky confirma la relevancia de una mirada sistémica y compleja para comprender los divorcios destructivos y reafirma la responsabilidad ética del terapeuta en la construcción de intervenciones que favorezcan vínculos más reflexivos, menos polarizados y más protectores para los hijos.

Referencias Bibliográficas

- Andersen, T. (1991). *The reflecting team: Dialogues and dialogues about the dialogues*. W. Norton.
- Andolfi, M. (1984). *Family therapy: An interactional approach*. Plenum Press.
- Bateson, G. (1972). *Steps to an ecology of mind*. University of Chicago Press.
- Boszormenyi-Nagy, I., & Krasner, B. R. (1986). *Between give and take: A clinical guide to contextual therapy*. Brunner/Mazel.
- Bowen, M. (1978). *Family therapy in clinical practice*. Jason Aronson.
- Bowlby, J. (1988). *A secure base: Parent-child attachment and healthy human development*. Basic Books.
- Carter, B., & McGoldrick, M. (1999). *The expanded family life cycle: Individual, family, and social perspectives* (3rd ed.). Allyn & Bacon.
- Elkaïm, M. (2001). *Si me amas, no me ames*. Gedisa.
- Emery, R. E. (2012). *Renegotiating family relationships: Divorce, child custody, and mediation* (2nd ed.). Guilford Press.
- Flores, P., & Herrera, M. (2022). Impacto del conflicto parental en el desarrollo emocional infantil. *Revista Latinoamericana de Psicología Familiar*, 14(2), 45–62.

- Johnson, S. M. (2004). *The practice of emotionally focused couple therapy: Creating connection* (2nd ed.). Brunner-Routledge.
- Kelly, J. B., & Emery, R. E. (2003). Children's adjustment following divorce: Risk and resilience perspectives. *Family Relations*, 52(4), 352–362.
<https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2003.00352.x>
- Mejías-Leiva, A., & Moreno, C. (2023). Trayectorias académicas en adolescentes expuestos a divorcio conflictivo. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 18(1), 77–93.
- Minuchin, S. (1974). *Families and family therapy*. Harvard University Press.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Prigogine, I. (1984). *Order out of chaos: Man's new dialogue with nature*. Bantam Books.
- Von Foerster, H. (1984). *Observing systems*. Intersystems Publications.
- Wallerstein, J. S. (1985). Children of divorce: Preliminary report of a ten-year follow-up of young children. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55(4), 489–504.
- Wallerstein, J. S., & Kelly, J. B. (1980). *Surviving the breakup: How children and parents cope with divorce*. Basic Books.
- Watzlawick, P., Beavin, J. H., & Jackson, D. D. (1967). *Pragmatics of human communication*. W. W. Norton.
- White, M., & Epston, D. (1990). *Narrative means to therapeutic ends*. W. W. Norton.

Anexos

Anexo 1. Fragmento de sesión clínica (extracto)

Nota: Los nombres y datos identificatorios han sido modificados para proteger la confidencialidad.

Consultante (Mauricio): “Lo que más me duele es que ella les habla mal de mí a los niños. Siento que me los está quitando.”

Terapeuta: “Cuando dices que te los está quitando, ¿qué significa eso para ti como padre?”

Consultante: “Que me están viendo como el malo... como si yo fuera el responsable de todo.”

Terapeuta: “¿Y qué haces tú cuando sientes que te están colocando en ese lugar?”

Consultante: “Me enojo... y quiero demostrar que ella es peor.”

Este fragmento permite observar la emergencia de una narrativa polarizada centrada en la descalificación mutua, así como la activación de dinámicas de competencia moral que alimentan la escalada del conflicto. La intervención terapéutica buscó desplazar la conversación del eje de culpabilización hacia la exploración del impacto emocional y del rol parental.

Anexo 2. Ejemplo de reformulación terapéutica

Durante el proceso, el consultante expresó reiteradamente que su ex pareja “lo estaba destruyendo”. A partir de esta formulación, se realizó una reformulación orientada a ampliar la lectura del conflicto:

“Más que estarte destruyendo, pareciera que ambos están atrapados en una forma de proteger su propio dolor atacando al otro.”

Esta reformulación permitió introducir una perspectiva circular del conflicto, disminuyendo la narrativa unilateral de victimización y favoreciendo la toma de responsabilidad relacional.

Anexo 3. Genograma clínico comentado

Nota: Los nombres y datos identificatorios han sido modificados para proteger la confidencialidad.

El genograma elaborado durante las primeras sesiones permitió identificar patrones transgeneracionales relevantes en la organización del conflicto actual. A continuación, se presenta una síntesis descriptiva de los elementos clínicamente significativos:

- Presencia de antecedentes de relaciones con alto nivel de conflicto en la familia de origen del consultante.
- Modelos parentales caracterizados por comunicación indirecta y evitación emocional.
- Patrones de descalificación entre figuras adultas significativas.
- Dificultades históricas en la diferenciación emocional respecto a la familia de origen.

Desde la perspectiva de Bowen (1978), estos elementos sugieren un nivel de diferenciación limitado que influye en la forma en que el consultante maneja la tensión conyugal y la separación. Asimismo, se observaron resonancias entre el conflicto actual y experiencias tempranas de descalificación, lo cual permitió formular hipótesis sobre la función emocional del enojo en el proceso de divorcio.

El análisis del genograma contribuyó a desplazar la narrativa centrada exclusivamente en la conducta de la ex pareja hacia una comprensión más amplia de las lealtades invisibles, repeticiones relacionales y mandatos familiares internalizados.

Este instrumento no solo permitió enriquecer la hipótesis sistémica inicial, sino que orientó intervenciones dirigidas a fortalecer la diferenciación emocional, disminuir la polarización y promover una posición parental más reflexiva.